



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

**LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE
ACEPTADOS Y SU IMPORTANCIA EN LA AUDITORÍA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

PRESENTAN:

**MOZQUEDA MERCADO RAFAELA
VARGAS ESPINOSA MARTINA MARGARITA**

ASESORA:

M.C.E. MARÍA BLANCA NIEVES JIMENEZ Y JIMENEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y su
importancia en la auditoria.

que presenta la pasante: Rafaela Mozqueda Mercado
con número de cuenta: 8709090-1 para obtener el título de :
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 24 de Octubre del 2003

PRESIDENTE M.C.E. Ma. Blanca Nieves Jiménez y Jiménez

VOCAL M.C.E. Elsa Margarita Galicia Laguna

SECRETARIO M.C.E. Elsa Aguilar Pacheco

PRIMER SUPLENTE C.P. Ramón Hernández Vargas

SEGUNDO SUPLENTE M.C.E. Ofelia Noguez Cisneros

[Handwritten signatures and initials of the board members]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y su importancia en la auditoria.

que presenta la pasante: Martina Margarita Vargas Espinosa
con número de cuenta: 8709551-1 para obtener el título de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 24 de Octubre de 1 2003.

PRESIDENTE	M.C.E. Ma. Blanca Nieves Jiménez y Jiménez	<u>[Firma]</u>
VOCAL	M.C.E. Elsa Margarita Galicia Laguna	<u>[Firma]</u>
SECRETARIO	M.C.E. Elsa Aguilar Pacheco	<u>[Firma]</u>
PRIMER SUPLENTE	C.P. Ramón Hernández Vargas	<u>[Firma]</u>
SEGUNDO SUPLENTE	M.C.E. Ofelia Noguez Cisneros	<u>[Firma]</u>

A g r a d e c i m i e n t o s

A Dios, por otorgarme la vida y dejarme existir.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme pertenecer a ella y así lograr mi objetivo profesional.

A la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, por darme la oportunidad de incorporarme a ella, y así adquirir los conocimientos de mi profesión.

A mis Padres, Rafael y Gudelia, por darme la vida, por su apoyo económico, moral y el cariño que siempre me han brindado.

A mis hermanos, Rafael, Daniel, Israel y Mirella, por estar conmigo en los momentos que más he necesitado y por su apoyo incondicional que me han otorgado.

A mi esposo, Juan Carlos, por impulsarme y ayudarme a terminar mi carrera, así como por estar conmigo en todo momento.

A mis hijos, Jenyfer Esmeralda y Juan Carlos por ser el motor que me impulsa a seguir siempre adelante.

A Margarita, por ayudarme, orientarme en todo momento y así, gracias a ella, obtener mi título profesional.

A Jacqueline y Cecilia, por estar conmigo siempre que las he necesitado.

A mi asesora, Ma. Blanca Nieves por ayudarme e impulsarme con sus conocimientos a lograr el título profesional.

De todo corazón, gracias a todos por estar en el momento adecuado para ayudarme, y a todas aquellas personas que aunque no las mencione han sido parte importante de mi vida.

Rafaela

A g r a d e c i m i e n t o s

A Dios, por permitirme llegar a este momento.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme sus puertas dándome la oportunidad de tener una preparación profesional.

A la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, porque en ella aprendí todos los conocimientos de mi profesión.

A mis Padres, Félix y Lucía, por sus grandes esfuerzos y sacrificios; por todo el apoyo y amor que siempre me han brindado.

A mi esposo, Jesús, por su gran amor y ayuda para lograr todas mis metas.

A mis hermanos, Félix y Héctor Fabián, por su apoyo en todo momento.

A mi amiga Rafaela, por impulsarme, apoyarme y ayudarme a lograr mi titulación profesional.

A Jacqueline y Cecilia, por ser grandes amigas que me han apoyado siempre.

A mi asesora, Ma. Blanca Nieves, por apoyarme con sus conocimientos y toda su experiencia dentro de la profesión, con los que finalmente estoy logrando tener un título profesional.

Muchísimas gracias a todos y también a aquellas personas que no alcanzo mencionar y que han sido parte de este logro.

Margarita

Índice

	Página
Índice	I
Objetivos	IV
Delimitación del problema	V
Justificación de tema	VI
Introducción	VII
Capítulo 1 Análisis de la estructura de la teoría básica contable	1
1.1 Antecedentes históricos de la Contabilidad	2
1.2 Concepto de Contabilidad	13
1.3 Características de la información financiera	19
1.3.1 Utilidad	20
1.3.2 Confiabilidad	22
1.3.3 Provisionalidad	24
1.4 Conceptos que componen la estructura de la teoría básica contable	25
1.4.1 Principios de Contabilidad	29
1.4.2 Reglas Particulares	33
1.4.3 Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares	36
Capítulo 2 Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	38
2.1 Antecedentes históricos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	39
2.2 Concepto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	44
2.3 Objetivos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	45
2.4 Principios de Contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros: Entidad, Realización y Período Contable	46

2.4.1	Entidad	46
2.4.2	Realización	54
2.4.3	Periodo Contable	57
2.5	Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación: Valor Original, Negocio en marcha y Dualidad Económica	61
2.5.1	Valor Histórico Original	61
2.5.2	Negocio en Marcha	64
2.5.3	Dualidad Económica	66
2.6	Principio que se refiere a la información	69
2.6.1	Revelación Suficiente	69
2.7	Principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema: Importancia Relativa y Comparabilidad	73
2.7.1	Importancia Relativa	73
2.7.2	Comparabilidad	75
Capítulo 3	Conceptos Generales de Auditoría	80
3.1	Antecedentes históricos de la Auditoría	81
3.2	Concepto de Auditoría	84
3.3	Clases de Auditoría	86
3.4	Objetivos de la Auditoría	93
3.5	Normas de Auditoría	95
3.6	Técnicas de Auditoría	106
Capítulo 4	Importancia de los Principios de Contabilidad en la auditoría financiera	113
4.1	Importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados	114

4.2	Importancia de la auditoría financiera	116
4.3	Aplicación de los Principios de Contabilidad en el desarrollo de la auditoría financiera	119
4.4	Importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como base para la emisión de la opinión del auditor	139
4.4.1	Carta de observaciones	140
4.4.2	Dictamen	143
	Conclusiones	156
	Bibliografía	159

Objetivos

Objetivo General:

- Conocer y valorar la importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en relación con la Auditoría.

Objetivos Particulares:

- Apreciar la relevancia de las normas y lineamientos que conforman el marco teórico básico de la Contaduría, a partir de sus antecedentes y evolución.
- Mostrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y ejemplificarlos en función de los aspectos que norman.
- Considerar a la auditoría como una de las ramas del ejercicio profesional que caracteriza al Licenciado en Contaduría.
- Reconocer a la auditoría como el medio de verificación del cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que hace confiable, veraz y oportuna a la información financiera.

Delimitación del problema

¿Vale la pena estudiar Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados?, sí, porque es un tema que está constituido por conceptos fundamentales para el estudio y ejercicio de la Contaduría, teniendo como objetivo la perfección de la contabilidad y el estricto apego a la veracidad de a información. Dichos conocimientos son importantes, porque marcan la base para desarrollar una buena actividad profesional.

Las aportaciones que dará este trabajo de investigación bibliográfica son informar los antecedentes de los Principios de Contabilidad hasta llegar a los actuales, así como el análisis de los mismos y demostrar su importancia en el desarrollo de una auditoría, para que finalmente se pueda emitir una opinión acertada sobre los estados financieros.

Justificación de tema

Durante la etapa de preparación académica de la carrera de Contaduría, notamos que la enseñanza de los Principios de Contabilidad se nos limitó solo al estudio y análisis de conceptos fundamentales que el Licenciado en Contaduría debe de aplicar en todo el ejercicio de su profesión, y es precisamente esta aplicación la que se observa de manera muy superficial; además dichos principios tienen una connotación ética, que creemos que en esta época es necesario resaltar.

Por otro lado, sabemos que la auditoría es una de las actividades que realiza el Licenciado en Contaduría con más repercusiones sociales, económicas y sobre todo financieras; haciendo de ella una de las áreas más importantes en que se ejerce.

Por lo anterior, consideramos conveniente para nuestro trabajo de tesis, conocer y valorar la importancia de la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad en el desarrollo de una auditoría.

Introducción

Toda profesión ha iniciado como una práctica que responde a ciertas necesidades de la sociedad y la Contabilidad no es la excepción, sabemos que el Licenciado en Contaduría en un principio solo se preparaba para desarrollar las labores referentes a la teneduría de libros, actividad que si bien es importante y necesaria, tan sólo es la parte técnica (ejecutoria) de la Contabilidad; actualmente se le considera como una ciencia social que nos enseña las técnicas y procedimientos para cuantificar, ordenar, registrar y analizar todas las transacciones que se efectúan en una entidad económica; teniendo como objetivo principal la obtención y comprobación de información relacionada con la adquisición y aplicación de recursos materiales (finanzas); de ahí que el campo de la práctica profesional de la contabilidad sea la información financiera. Dicha información debe ser útil y confiable para la toma de decisiones de todas las personas u organismos interesados en ella (administradores, accionistas, inversionistas, gobierno, trabajadores, etc.); y por ello, el Licenciado en Contaduría debe tener conocimiento de los cambios y problemas sociales, políticos, culturales y sobretodo económicos que afectan a nuestro país, para que su labor resulte objetiva y adecuada al desarrollo y avance de este.

Los complejos fenómenos económicos que se han ido presentando a través del tiempo, fueron creando serios problemas al contador, por lo que la diversidad de criterios para darles solución originaron que se creará la estructura de la teoría básica contable, con el fin de unificar opiniones y puntos de vista; por ello hemos considerado tratar este tema en el primer capítulo de este trabajo, en donde analizaremos los conceptos que la integran.

Derivados de la estructura de la teoría básica contable, tenemos como principal elemento los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales agrupan una serie de conceptos que nos marcan los lineamientos para desarrollar una correcta contabilidad, así mismo nos permiten desempeñar esta profesión de manera confiable y honesta; por consiguiente el capítulo 2 lo estamos dedicando de manera particular a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en donde observaremos sus antecedentes y estudiaremos cada uno de estos principios.

Por otro lado, tenemos a la Auditoría como uno de los principales campos de actuación del Licenciado en Contaduría, y es precisamente esta actividad la que nos ocupa en esta investigación, tenemos que el objetivo principal del auditor es emitir una opinión acerca de la razonabilidad y corrección de la información financiera de una entidad específica, para llegar a

ello existe todo un proceso de investigación y revisión, el cual detallaremos en el capítulo 3.

Con base a lo anterior, tendremos los elementos para poder desarrollar en el capítulo 4 el tema principal de esta tesis y con el cual daremos cumplimiento a nuestro objetivo el cual es: conocer y valorar la importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la aplicación de la Auditoría y que este trabajo ayude a reforzar los conocimientos teóricos de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría, que en forma somera conocieron en el 1er semestre estos conceptos, sin relacionarlos con la Auditoría.

C a p í t u l o 1

Análisis de la estructura de la teoría básica contable

1.1. Antecedentes históricos de la Contabilidad

Desde el momento en que el ser humano tiene la necesidad de proteger sus bienes, y va acumulando riquezas como consecuencia del intercambio de bienes y servicios, surge el comercio en una forma primitiva, llamado “trueque” para ello debió aprender a distinguir las cosas por su número y volumen con el fin de facilitar sus operaciones comerciales.

La necesidad de controlar sus bienes al establecer la propiedad individual sobre ellos, el hombre requiere controlarlos y ello le impulsó a utilizar diversos medios para dejar constancia de sus operaciones, en un principio en símbolos o elementos gráficos, luego en números o palabras escritas, creando en esa forma, un sistema de registro que se fue perfeccionando con el tiempo.

Las necesidades que le imponía la vida práctica, crearon una especie de normas empíricas por su propia experiencia, dichas normas se fueron extendiendo mediante la tradición verbal y escrita.

Surgen, posteriormente, modificaciones a tales normas, creando principios que son aceptados en forma general y el empirismo inicial, se transforma sobre la base de métodos racionales desarrollándose una disciplina que ha agrupado todos esos conocimientos y técnicas “la contabilidad” en forma empírica.

Como lo señala Federico Gertz Manero en su obra “Origen y evolución de la contabilidad; Ensayo histórico”¹ : para poder realizar una visión histórica de la contabilidad, debe de partir de que el objeto de la contabilidad es conservar un testimonio de naturaleza constante de los hechos económicos, ocurridos en el pasado; tres serán los tipos de elementos que tengamos que buscar en el acontecer histórico para poder determinar nuestro objeto:

“1. - Que encontremos al hombre constituyendo una unidad social y, por tanto, vinculado a otros hombres por necesidades comunes.

2. - Que concurran actividades económicas en tal número e importancia, que haya sido preciso auxiliarse de un testimonio de naturaleza perenne en la conservación de su información, que sirva de ayuda a la débil memoria humana.

3. - Que exista un medio generalmente aceptado mediante el cual, se pueda conservar la información sobre la narración de los hechos ocurridos en el pasado (escritura) y que sea a la vez susceptible de registrar cifras (números) y por lo tanto, medida y unidad de valor”.²

¹ Gertz Manero Federico, Origen y evolución de contabilidad. Ensayo histórico, Editorial trillas, 2ª reimpresión, febrero 1982.

² Gert Manero Federico, Origen y evolución de la contabilidad. Ensayo histórico, Editorial Trillas, 2ª Reimpresión, febrero, 1982. Pág.17

Estas tres condiciones se buscaran en el acontecer histórico, para poder llegar a una fehaciente actividad contable.

Etapas históricas de la evolución de la Contabilidad

Primera etapa

Desde sus inicios hasta antes de la Revolución Industrial, se distingue por registrar y controlar las operaciones comerciales.

Hacia el año 6000 a. C. en Mesopotamia ya existían los elementos necesarios para la actividad contable; la escritura y los números; el concepto de propiedad; un gran volumen de operaciones, las monedas y quizás, el crédito en los mercados; al respecto existe una tablilla de barro, que data de la época, en la que algunos investigadores han creído encontrar registros de ingresos y egresos, a partida simple; otros avances identifican los registros a partida doble; tal tablilla se encuentra actualmente en el Museo Semítico de Harvard, en Boston, Massachussets.

En Egipto, 2500 años a. C., los escribas, los cuales representaban ciertamente a los contadores de aquella época, desempeñaban su labor contable, realizando registros de todas las actividades financieras.

Para el siglo V, en Grecia cuando existía el gran imperio económico, que se conocía por ser un pueblo que poseía un desarrollo intelectual, político y social; los banqueros griegos fueron famosos en Atenas, porque ejercieron

su influencia en todo el imperio pues llevaban una contabilidad a sus clientes, la cual se mostraba cuando se requería, con frecuencia se les solicitaba para examinar las cuentas de la ciudad.

Sin embargo, es en Roma, donde se encuentran los testimonios específicos sobre la práctica contable, ya que todo jefe de familia asentaba diariamente sus ingresos y gastos en un libro llamado “Adversaria”, el cual era una especie de borrador, ya que mensualmente los transcribía, con sumo cuidado, en otro libro llamado el “Codex o Tabulae”, en el cual a un lado estaban los ingresos (acceptum) y al otro los gastos (expensum); estos términos técnicos se refieren a cuestiones contables. En el Codex se anotaban operaciones en las que se mencionaba el nombre de la persona, descripción de la operación y monto de la misma. “Accepti” se especificaba al ingreso o cargo de la cuenta corriente. “Respondi”, el débito por el cual respondía el deudor, eran estos libros de deudores y acreedores. Ciertamente la contabilidad en Roma fue llevada mediante un sistema de partida simple que indudablemente pudo tener doble columna.

En la Edad Media.- La guerra y la conquista son los medios de que se valió el señor feudal para adquirir bienes y riquezas como tierras y siervos, la administración de estos bienes la manejaban los subalternos y su trabajo era rutinario. En cambio para el mercader la riqueza era un instrumento para

acumular más bienes, teniendo que realizar una gran variedad de operaciones y en ocasiones hasta concedía créditos.

Génova, Florencia y Venecia son ciudades de Italia en donde en el siglo VIII, la contabilidad se usaba y se alentaba a estudiarla, en especial la partida doble.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias tuvo sus orígenes en Génova; y ahí mismo, en el año 1340 se tiene conocimiento de la presentación de los libros auxiliares. Otra novedad fue la de escribir el registro en dos hojas unidas en el centro, siendo éstas tituladas en la parte superior con el nombre de la cuenta, su debe y haber correspondiente a cada hoja (año 1436).

“ En la Escuela Florentina el debe y el haber se registraba en una misma columna, pero diferente renglón; mientras que en la Veneciana se registraban en el mismo renglón pero en diferente columna”³

“Es en Francia donde se añaden nuevas cuentas a las conocidas, tales como: las de Gastos y las de Ventas”⁴

³ Gert Manero, Federico. Origen y Evolución de la Contabilidad, JUS, México, 1984. Pág.62

⁴ Ob.cit. ,pág.69

En el siglo XV, se sabe que el sistema “a la Veneciana” ya es conocido mundialmente, y que consiste en un juego de dos libros, uno que tiene los registros cronológicamente y el otro que contiene las cuentas de Caja, Pérdidas y Ganancias, y las cuentas patrimoniales; se puede decir que éste es el origen de los libros Diario y Mayor.

Los comerciantes de la época querían que sus hijos tuvieran conocimiento respecto a la partida doble y los enviaban a estudiar a los monasterios, o pagaban para que les enseñaran en sus casas.

En el Renacimiento, como su nombre lo indica era el renacer de todas las actividades artísticas (pintura, escultura, arquitectura y música), también hay un cambio en el pensamiento y las ciencias, todo ello para beneficio de la humanidad.

Se aprobaron los números arábigos y la invención de la imprenta por Gutenberg en 1450, éstos elementos hicieron que la Contabilidad se divulgara.

Data de ésta época, el libro “Della Marcatura et del Mercante Perfetto”, cuyo autor fue el danés Benedetto Cotrugli Rangeo, lo terminó de escribir en 1458 y fue impreso en 1573. El libro aunque toca la Contabilidad de manera breve, explica de manera muy clara la identidad de la partida doble, el uso de tres libros: el cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador) afirma que los registros se harán en el Diario y de allí se pasarán al mayor, el

cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda y deberá verificarse la situación de la empresa cada año y la elaboración de un Balance; las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas a capital, menciona también la necesidad de llevar un libro copiador de cartas libro de actas.

Por otra parte, Fray Luca de Pacciolo, originario de San Sepulcro, Toscana, ingresó a la Orden de San Francisco de Asís en el año de 1445, estudiando teología y matemáticas, y en 1494 publicó su libro llamado “Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita”. Pacciolo no inventó la Contabilidad por partida doble, sino que dejó por escrito el método contable, se conocía en esa época porque era practicada por los mercaderes de Venecia, le llamaban “A la Veneciana”.

En su obra el “Distinctio nona tractus XI Trattoto de’ computie e delle scritture”, Pacciolo pensaba que la técnica contable debía tener una gran aplicación de las matemáticas.

Pacciolo hace una serie de aportaciones a la contabilidad las cuales se mencionan en su obra “La Summa”:

- a) Indica que se debe realizar un inventario de activos y pasivos al inicio del año del negocio, indicando que el dinero debe ser el primero en la lista.

- b) Las operaciones se deben registrar de manera cronológica, en un libro denominado Memoriale, en donde se explicara el origen de las mismas; los empleados podrían consultar el libro.
- c) Se debe de hacer la conversión de la moneda extranjera a la Veneciana, pues las operaciones deben de registrarse en dicha moneda.
- d) Usar el Giornale, para registrar las operaciones para los efectos del crédito y débito.
- e) En el Quaderno llamado Libro Mayor, el cual debe de llevar un índice alfabético para la localización rápida de las cuentas.

A los libros de registro como el “ Giornale” y el “Quaderno” sólo el dueño y el Contador tenían acceso, el “Memoriale” podía estar a cargo de otro empleado.

La contabilidad al inicio del siglo XVI tiene un amplio desarrollo tanto académico como profesional, debido a la necesidad indispensable de obtener la información que de ella misma provenga.

En el año 1519 en la Nueva España, Hernán Cortés selecciona como contador del Ayuntamiento de Veracruz a don Alfonso de Ávila; aunque en México también se ejercía la Contabilidad antes de venir los Conquistadores

pues los aztecas administraban las cuentas de los tributos impuestos a los pueblos esclavizados.

Segunda etapa

Marca los lineamientos en la Revolución Industrial, pues surge la contabilidad de costos y la contabilidad comercial.

Comienza la Revolución Industrial a mediados del siglo XIX, con Adam Smith y David Ricardo, padres de la Economía, echan las raíces del liberalismo y la Contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, que bajo el nombre de Principios de Contabilidad promueven cambios de fondo.

En esta época nacieron las llamadas Teorías de Cuentas:

Teoría de las Cuentas Personales.- se registra en ellas lo que dan y lo que reciben.

Teoría de las Cuentas de Valor.- se registra en estas cuentas todo aquello que tenga valor.

“El primer teorizante formal de las cuentas fue Edmond Degrange (padre) que en su obra “La Tenue Des Pendue Facile” editada en 1795, pregonaba un lema: “ Las cuentas representan al comerciante mismo”.

Degrange distinguió dos clases de cuenta:

A) Las deudoras y acreedoras.

B) Las que representan al propietario.

A estas últimas las subdividió en cinco:

- a) Efectivo.
- b) Mercancías.
- c) Instrumentos Negociables Recibidos.
- d) Instrumentos Negociables Pagados.
- e) Pérdidas y Ganancias

De aquí surgió el primer diseño del Diario-Mayor-Único, que modificó al tradicional juego de Libro Diario y Libro Mayor.”⁵

Tercera etapa

En esta época llegó a un gran desarrollo la Contabilidad por lo que se tuvo la necesidad de implementar herramientas que la auxiliaran.

En 1881 nace la primera Escuela de Comercio, en la Universidad de Pennsylvania, USA; en ella se daban clases de Contabilidad. Para poder tener un estudio más profundo sobre el estudio de la Contabilidad se creó en 1887 una agrupación de profesionales bajo el nombre de “ American Association of Public Accountants”.

⁵ Del Río Sánchez Cristóbal. Hacia la Cientificidad de la Contaduría, ED. ECASA, Segunda Edición 1994, Pág.1-10

En el siglo XIX se organizaron grandes empresas comerciales e industriales, en donde el volumen de las operaciones iba en aumento, por lo que se tuvo la necesidad de crear mejores sistemas para poder contabilizarlas; es así como surge la Contabilidad Mecánica.

En los años 1877- 1889, en los EE.UU. el Sr. William Burroughs crea la primera máquina sumadora e impresora accionada por teclas, esto para facilitar la forma de sumar operaciones que cada día eran en mayor volumen. Durante esta etapa surgen infinidad de inventos mecánicos para facilitar el registro de la Contabilidad.

En los años de 1880 a 1896 se reunieron varios profesionales en todo el mundo en donde legalmente se fundó la Profesión de Contaduría Pública en Nueva York, USA.

En 1905, surge en México la carrera de Contador Público, y el primer Contador Público es Fernando Diez Barroso, titulado en el año de 1907.

En 1917 se crea la Asociación de Contadores Públicos Titulados.

1.2. Concepto de Contabilidad

La contabilidad es considerada en sus diferentes definiciones como ciencia social, arte o técnica es por eso que proporcionaremos los conceptos de distintos autores:

Contabilidad

Como técnica: “Contabilidad es la técnica que nos ayuda a registrar, en términos monetarios, todas las operaciones contables que celebra la empresa, proporcionando además, los medios para implantar un control que permita obtener información veraz y oportuna a través de los Estados Financieros, así como una correcta interpretación de los mismos.”⁶

Como ciencia: “La contabilidad es la ciencia que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afecten el patrimonio de los comerciantes individuales o empresas organizadas bajo la forma de sociedades mercantiles.”⁷

Como arte: “La Contabilidad es el arte de registrar clasificar y resumir en una forma significativa, y en términos monetarios, las transacciones y

⁶ Niño Álvarez Raúl; Contabilidad Intermedia I. Edit. Trillas; 1989 México, Pág., 15

⁷ Sastrías Freudenberg Marcos, Contabilidad Primer curso, Editorial Esfinge, Pág. .9, citado por Romero López Javier, Principios de Contabilidad; Editorial Mc Graw- Hill; 2000 México, pág .19

eventos que sean, cuando menos parcialmente de carácter financiero, así como la interpretación de sus resultados”⁸

En nuestra opinión, el considerar a la Contabilidad desde un punto de vista únicamente “técnico”, nos lleva a establecer una definición de ella estricta y sumamente restringida; por otro lado si los conocimientos que son objeto de nuestro estudio fueran un arte, no estarían sujetos a una evolución progresiva y sistemática, sino más bien al capricho de acuerdo a las diferentes situaciones y circunstancias emotivas y volitivas del “artista”. También vemos que la técnica puede encontrarse tanto en una ciencia, como en un arte, de lo cual deducimos que: técnica es un conjunto de recursos (métodos, procedimientos, normas, etc.) de los cuales se sirve toda ciencia.

Por ello consideramos que la Contabilidad es la ciencia social que por medio de normas, técnicas y procedimientos, precisa la manera de cuantificar, ordenar, registrar, analizar e interpretar en términos monetarios todas las transacciones de carácter económico que se efectúan en una entidad, para la obtención de información sobre la situación financiera de cualquier entidad en forma fehaciente, veraz y oportuna que será la base para toma de decisiones, tanto de carácter interno como público respecto de la entidad.

⁸ American Institute of Certified Public Accountants, Accounting Research and Terminology Bulletin, final ed., Nueva York, 1961, pág.9, citado en Nelson. A. Tom, Contabilidad acelerada. Enfoque administrativo, Editorial CECSA, Pág.15, citado por Romero López Javier, Principios de Contabilidad; Editorial Mc Graw-Hill; 2000 México, pág. 19

Siendo que han existido infinidad de controversias sobre, e si la Contabilidad es una ciencia, técnica, o arte; pues bien, nosotras la consideramos como ciencia social porque sigue el método científico, ya que se fundamenta en conocimientos exactos (teoría contable) y razonados (principios, reglas), sigue un camino lógico en la consecución de sus objetivos (proceso contable), de tal manera que obtiene y comprueba sus resultados obtenidos (información financiera); así mismo está enfocada a fenómenos que atañen a la sociedad.

La ciencia busca comprender la realidad y de ese modo incluir tanto a las ciencias naturales como a las ciencias sociales, “suele caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente fiable.”⁹

En la esencia de las ciencias sociales, la Contabilidad encuentra cabida, debido a que generalmente se ocupa de entidades que en alguna de sus partes son de carácter económico, éstas son evidentemente grupos sociales que al realizar sus operaciones y otros hechos económicos tienen repercusiones sociales.

⁹ Bunge, M.1959, p.9

La Contabilidad, como ya mencionamos, es la ciencia social que nos marca los lineamientos que debemos de seguir, para contabilizar todas las operaciones que se realizan en una entidad, pero esta definición nos indica de manera general el registro de todas las operaciones, por lo que también tenemos varias ramas de la contabilidad según el área en que se va aplicar y los objetivos de la información que produzca, así tenemos:

- a) Contabilidad Financiera**
- b) Contabilidad Administrativa**
- c) Contabilidad Fiscal**
- d) Contabilidad Gubernamental**

a) Contabilidad Financiera

La contabilidad financiera, según el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos) “Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.”¹⁰

¹⁰ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Decimaséptima edición, febrero 2002, Pág.3.

La Contabilidad Financiera, según Niño Álvarez Raúl.- “Se considera una rama de la Contabilidad, centrada en los informes de uso general que describen la situación financiera y los resultados de las operaciones, los cuales se conocen como Estados Financieros. La manera de participar la información financiera a quienes se encuentran fuera de la empresa es valerse de Estados Financieros que son:

- a) El Balance General
- b) El Estado de Resultados
- c) El Estado de Variación en el Capital Contable
- d) El Estado de Cambios en la Situación Financiera

Como podemos ver la Contabilidad Financiera marca la habilidad para emitir información financiera que nos proporciona mediante los estados financieros de una entidad económica, pues debe expresar a toda la persona interesada, información útil, confiable y comprensible para una buena toma de decisiones.

b) Contabilidad Administrativa

La Contabilidad Administrativa es parte de la contabilidad general que se encarga del registro y control de las operaciones cuya información se destina a elaborar políticas y reglamentos, así como de evaluar y mejorar las existentes; determinar las áreas que dentro de la empresa son eficientes y

aquellas que no son; conocer los costos de producción, distribución y financiamiento; satisfacer las necesidades internas de la empresa para la correcta toma de decisiones y para medir la actuación de los elementos integrantes de la administración con relación a los planes, programas, y presupuestos establecidos.

c) Contabilidad Fiscal

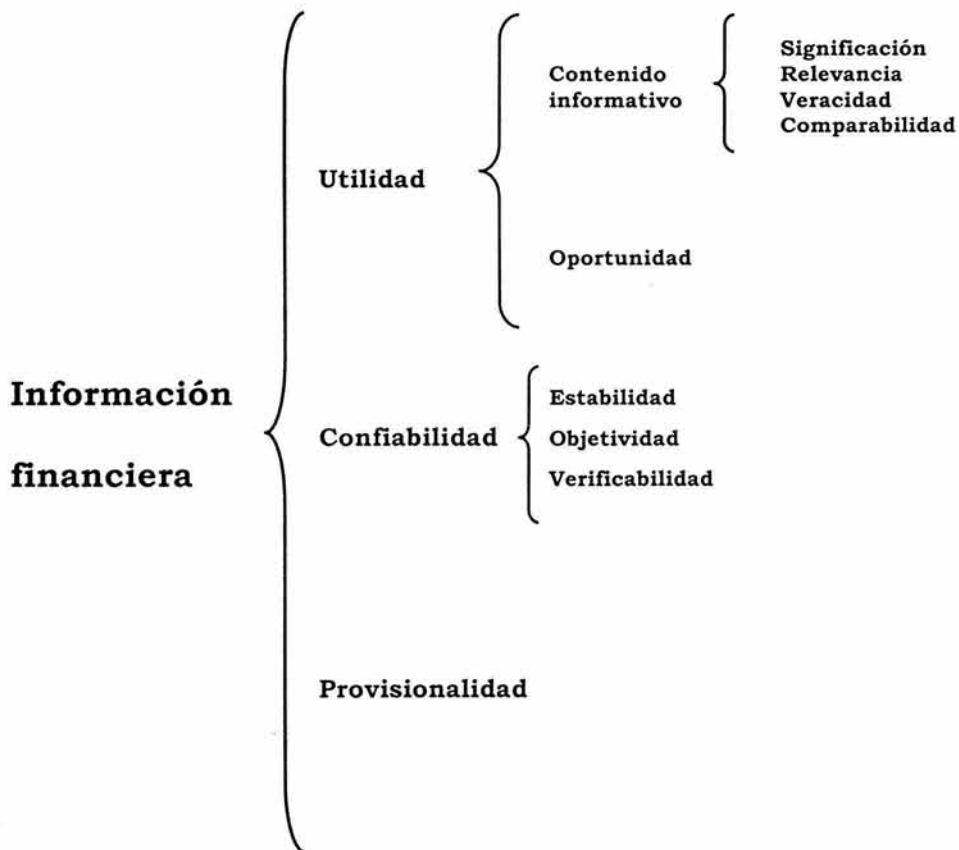
La contabilidad fiscal es la que se encarga de determinar las contribuciones que por obligación tiene que realizar la entidad, preparando para ello las respectivas declaraciones y pagos de impuestos ante las diversas dependencias tributarias.

d) Contabilidad Gubernamental

Es la que desempeña el Estado, para la administración de los recursos públicos, de tal manera que la contabilidad esta presente en oficinas federales, estatales y municipales.

Particularmente, la contabilidad financiera es la que nos interesa en este trabajo, ya que nos presenta en los estados financieros la cuantificación de los hechos económicos de una entidad y es este proceso el cual rige la estructura de la teoría básica contable. Así también, los estados financieros son el principal campo de actuación de la Auditoría.

1.3 Características de la información financiera



1.3.1 Utilidad

La utilidad como cualidad de la información financiera, nos proporciona información sobre el desarrollo de la entidad a través del tiempo (mediante estados financieros) para que los usuarios puedan formarse juicios respecto al futuro de la empresa. Los estados financieros tienen la cualidad de saber ajustarse a los objetivos de cada uno de los interesados, ya que cada uno de ellos tomará y observará lo que le sirve de ellos; esto representa la gran utilidad de la información contable. Los que en determinado momento se interesan en dicha información son: la administración de la empresa, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc.

La utilidad de la información se encuentra en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

Contenido Informativo.

El contenido informativo tiene 4 características que son las siguientes:

1. - Significación de la Información. Manifiesta la característica de mostrar simbólicamente con palabras (conceptos) y cantidades (cifras): la entidad y su evolución, su estado en el presente y en distintos puntos del tiempo, y los resultados de su operación.

2. - Relevancia de la Información. Se basa en elegir los elementos más importantes de la misma, que le permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para sus fines particulares.

3. - Veracidad de la Información. Se deben de registrar los eventos, transacciones y operaciones que realmente hayan sucedido, además de ser correctamente valuadas por reglas aceptadas de manera general, es decir, se deben incorporar todos los datos de lo sucedido o realizado en el periodo a valor real.

4. - Comparabilidad de la información. Debe ser comparable la información financiera de una entidad con otra, ya que por medio de esto el usuario puede calificar a la entidad de su interés tomando como referencia otras entidades similares; así también, debe ser válidamente comparable en el tiempo, ya que la información del pasado y el presente es importante para medir el desarrollo de una entidad y calcular la inclinación como herramienta útil que anuncia las condiciones en el futuro.

Oportunidad

Se refiere a que la información sea recibida a tiempo por los usuarios, para que puedan tomar decisiones de manera oportuna, favoreciendo así que alcancen sus objetivos, fines o metas.

1.3.2 Confiabilidad

Es una cualidad de la información, ya que el usuario la utiliza, para tomar sus decisiones basándose en ella. Por ello, la información no es confiable por sí misma, ya que requiere que el usuario le adjudique esta cualidad al comprobar si efectivamente es confiable..

La confiabilidad se considera una característica importante de la contabilidad, pues la información que proporciona debe ser, “razonablemente libre de errores y desviaciones y debe representar fielmente lo que pretende representar. Los estados financieros contables deben basarse en acontecimientos reales, y verificables y, además, presentarse de una manera libre de desviaciones.¹¹

La confiabilidad debe de cumplir con las siguientes 3 características:

1. - Estabilidad. Se refiere a la aplicación de las mismas reglas, principios y sistemas en el proceso de obtención de la información financiera.

Sin embargo, la estabilidad permite que la contabilidad siga su evolución, ya que pueden surgir eventos inesperados que requieran el cambio de métodos y procedimientos contables y que, al incorporarse a la empresa resuelvan o se adecuen a las nuevas necesidades; esto debe de informarse en forma clara y comprensible a los usuarios de la información.

¹¹ A. Séller, Jr. Earl; L. Gosman, Martín. Contabilidad Financiera, cuarta edición; Mc – Graw- Hill, Pág.18

2. - Objetividad. Los estados financieros deben ser elaborados conforme a reglas, métodos y procedimientos del sistema contable que no hayan sido deliberadamente manipulados, para que puedan representar razonablemente la realidad de los hechos. Esto para evitar se afecten los intereses de los usuarios de la información.

Operar el sistema de manera objetiva e imparcial, proporciona la característica de la equidad, es decir, la información no será manipulada para afectar o beneficiar los intereses de un grupo particular de usuarios, sino únicamente representar la realidad de los hechos.

3. -Verificabilidad. El sistema de operación puede ser confirmado por otras personas, aplicando pruebas para comprobar la información producida.

Esta actividad es realizada por el Licenciado en Contaduría en su carácter de auditor, el cual no debe tener ningún tipo de dependencia ni interés en la entidad auditada, para no verse afectada la objetividad al emitir su juicio o dictamen sobre la información financiera revisada; en este dictamen el auditor señala si en el sistema de contabilidad en cuestión, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados en forma consistente y adecuada, y en consecuencia si refleja razonablemente la situación financiera y sus cambios, así como los resultados de operación de la entidad.

1.3.3 Provisionalidad

Es la última de las características mencionadas atribuibles a la información financiera que deberá observarse. Debido a que la vida de una entidad esta dividida convencionalmente en periodos contables para producir una información relativa a la situación financiera, sus cambios y los resultados generados en estos, muchas de las veces deben incluirse a través de la provisionalidad, hechos que no han sido realizados aun, ésta más que una cualidad, constituye una limitación a la precisión de la información.

1.4 Conceptos que componen la estructura de la teoría básica contable.

Fue necesario hacer referencia a las cualidades que debe reunir la información financiera, ya que constituyen los antecedentes de la teoría contable.

Antes de enunciar cada uno de los conceptos que componen la “estructura de la teoría básica contable”, es necesario hacer mención de lo que se entiende por ésta, pues bien; por estructura de la teoría básica contable, se entiende que es el conjunto de conceptos que tienen como finalidad regir y unificar los criterios de sistematización, valuación, procesamiento, evaluación e información que participan en el proceso contable.

El principal objetivo de la estructura de la teoría básica contable, es proporcionar un resumen de conceptos necesarios que sirvan de base a la práctica de la Contabilidad Financiera, para lograr una mayor eficiencia, cumplimiento y utilidad de la información financiera.

Es así como se tiene una serie de conceptos que existen en la práctica contable, y para su clasificación e integración a la teoría de la contabilidad, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, establece la estructura de la teoría básica contable; la cual está

integrada por los siguientes conceptos que se presentan de lo general a lo particular:

- a) Principios
- b) Reglas Particulares
- c) Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

Estos conceptos, sirven de guía para la práctica de la contabilidad, y son susceptibles de ser modificados o adaptados cuando se considere necesario.

Siendo que la contabilidad ha sido elaborada por el hombre para satisfacer sus necesidades de información sobre las operaciones que se realizan en una entidad, los principios fueron creados por profesionales de la contaduría, ya que estos no han surgido siempre de postulados o propuestas teóricas, pues se han aceptado en la práctica y de ahí han evolucionado a la doctrina contable.

De esto se desprende que existen dos elementos para obtener la estructura de la teoría básica contable: la teoría y la práctica.

“Teoría Contable: La elaboración de los principios de contabilidad en su aspecto teórico parte de un proceso como el siguiente:

Abstracción---Supuestos---Deducción---Conclusiones.”¹²

“ Teoría.- Conjunto de proposiciones, axiomas, y teoremas que con definiciones y reglas de inferencia, se orienta a la explicación de hechos o al tratamiento de operaciones concretas o abstractas.”¹³

La Contabilidad se basa en la Teoría Contable, porque como toda teoría, los conceptos que la conforman son conocimientos razonados que ya han sido llevados a la práctica general, y demostrado su exactitud.

El reto de la teoría contable es ajustarse a las necesidades de los usuarios, pues son quienes necesitan una información financiera clara y veraz, la cual se podrá lograr tomando en cuenta los principios y reglas de contabilidad.

También es conveniente establecer un sistema que siga los lineamientos de los principios, para así poder satisfacer las necesidades de la información. Cabe mencionar que la teoría contable se auxilia del Método deductivo, que va de lo universal a lo particular, es por ello que la teoría contable debe ser flexible para satisfacer las necesidades de los diferentes objetivos, y al mismo tiempo rígido para obtener cierta uniformidad, y también congruente en los informes financieros que son proporcionados a sus diferentes usuarios.

¹² Romero López Javier, Principios de Contabilidad; Mc- Graw- Hill. 2000. Pág.30

¹³ López López José Isauro, Diccionario Contable Fiscal. Edit, ECAFSA 3a. Edición. Pág.324. México 2001

“ Práctica Contable.- El desarrollo de la práctica parte de un proceso diferente, mismo que puede ser el siguiente:

Problemas---Procedimientos---Inducción---Generalizaciones.”¹⁴

El contador para desempeñar su trabajo se enfrenta a una serie de problemas imprevistos, los que debe resolver mediante procedimientos que darán una solución, que será analizada por los contadores y la entidad, es así como se llega al Método Inductivo, el cual va de lo particular a lo universal. Cuando se incluye este método a la contabilidad, se parte de un problema particular que al darle solución se puede llegar a una regla general.

De acuerdo a lo anterior, podemos decir que la teoría y la práctica nos proporcionan un adecuado equilibrio en el progreso de los principios de contabilidad, los cuales son aplicables a todas las entidades.

¹⁴ Romero López Javier, Principios de Contabilidad; Mc- Graw- Hill. 2000. Pág.30

1.4.1 Principios de Contabilidad

La teoría contable en su desarrollo y evolución ha incorporado tres instrumentos que ayudan a preparar los principios de contabilidad.

“1. - Un marco de referencia conceptual que permite organizar y coordinar las ideas (teoría) y la práctica contable, con miras al logro de un entendimiento más sencillo(que no simple) de la doctrina contable.

2. - Una serie de criterios que permitan evaluar la aplicación consistente de tales conceptos teóricos en la vida práctica.

3. - Las bases y lineamientos para la resolución de nuevos problemas y retos con los que se enfrenta la profesión en el futuro.”¹⁵

Después de haber mencionado cuales son los lineamientos que marcaron los profesionales de la contaduría para preparar los principios de contabilidad definiremos algunos conceptos de los Principios de Contabilidad.

Dentro de la ciencia la palabra Principio puede significar una proposición muy general, que enuncia una o más leyes o verdades a cuyo conocimiento se ha llegado por medio de la experimentación o por medio de la razón; o una proposición que enuncia una hipótesis o teoría fundada en el razonamiento o en estadísticas; o bien, como ocurre en el Derecho: un conjunto de máximas y enseñanzas, estadísticas por el saber antiguo que se

¹⁵ Romero López Javier, Principios de Contabilidad; Mc- Graw- Hill. 2000. Pág.30

consideran verdades que pueden variar en los ámbitos del tiempo, de la evolución y de la historia.

De acuerdo con el diccionario de la Lengua Española, “Principio” es el fundamento, origen, razón fundamental sobre la cual se procede discurrendo en cualquier materia, cada una de las máximas particulares por donde cada cual se rige para sus operaciones y hay entera conformidad a la forma o detalles.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos define los Principios de la siguiente manera:

“Los Principios de Contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa, por medio de los estados financieros.”¹⁶ y también los define como “el conjunto de criterios utilizados para elaborar y presentar información financiera en un lugar y momento determinado.”¹⁷

Mario Bondi nos dice que “ Los Principios de Contabilidad son las pautas a seguir en la valuación, registro y exposición de los distintos hechos económicos relacionados con la empresa en marcha. Se los denomina

¹⁶ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Boletín, A-1. P.7

¹⁷ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. C.P. Javier Cocina Martínez. Teoría de la Contabilidad Financiera. Edición. I.M.C.P.2a. Reimpresión de la primera edición. Agosto 1999. Pág.14

“principios generalmente aceptados” porque está implícita la aceptación general de los mismos por la profesión contable, luego de su reiterada aplicación.”¹⁸

Clasificación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Delimitación e identificación del ente económico: Entidad, Realización, Periodo Contable.
- Establecimiento de bases para la cuantificación de las operaciones de la entidad y su presentación: Valor histórico original, Negocio en marcha, Dualidad económica.
- Bases para la presentación de la información: Revelación suficiente.
- Requisitos generales del sistema: Importancia relativa, Comparabilidad.

Podemos ver que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tienen por objeto uniformar criterios en cuanto a la forma de registrar en unidades monetarias las transacciones que realiza una entidad económica y su presentación en los estados financieros; también puede decirse que son producto de la costumbre, y que están formados por una serie de convencionalismos que se han ido adoptando conforme se han presentado

¹⁸ Mario Biondi. Maria Celia T. De Zandona. Fundamentos de la Contabilidad. Ediciones macchi .4ta Edición Actualizada 1992. Pág. 3,4.

problemas de registro y presentación de la información contable; es decir, se han ajustado de acuerdo a las circunstancias económicas que se van presentando a través del tiempo, o sea, no son inamovibles, sino adaptables y cambiables, y seguirán evolucionando de acuerdo con la necesidad de proporcionar una mejor información financiera acerca de la empresa.

Es importante aclarar los principios de contabilidad deben aplicarse de manera conjunta y relacionada entre sí. Las bases conceptuales que los conforman guardan relación tanto con el proceso económico-financiero, como con el flujo continuo de operaciones a los fines de identificarlas y cuantificarlas, de manera tal que satisfagan la necesidad de información de los responsables de la conducción de la entidad, como así también a terceros interesados, y por lo tanto, les permitan adoptar decisiones sobre la gestión del mismo.

Siendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados uno de los temas principales de este trabajo, se mostrarán y analizarán de manera más amplia y particular en el Capítulo 2.

1.4.2 Reglas Particulares

Son las que marcan el estudio de los conceptos y cifras, que se encuentran integrados en los estados financieros. Estas reglas particulares se clasifican en reglas de valuación y de presentación.

1. - Reglas de Valuación. Son aquellas que establecen la forma de darle el valor correcto a los elementos que integran los estados financieros. Tomemos por ejemplo el rubro de efectivo:

- a) El efectivo se valorará a su valor nominal.
- b) El efectivo representado por metales preciosos amonedados y moneda extranjera, se valorará a la cotización aplicable a la fecha de los estados financieros.

2. - Reglas de Presentación. Son aquellas que establecen la forma de presentación de cada uno de los conceptos que integran los estados financieros.

Tenemos el siguiente ejemplo en el rubro de efectivo:

- a) El renglón de efectivo debe mostrarse como la primera partida del activo circulante, excepto cuando existan restricciones formales en cuanto a su disponibilidad o fin al que estén destinados, en cuyo caso se mostrarán por separado en el activo circulante o no circulante, según proceda. Si su disponibilidad es a un plazo mayor

de un año o su destino está relacionado con la adquisición de activos no circulantes o con la amortización de pasivos a largo plazo, se presentara fuera del activo circulante.

- b) Las restricciones a que se refiere el párrafo anterior deben revelarse en las notas a los estados financieros.
- c) Los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse formando parte del efectivo.
- d) En el caso de que contablemente exista sobregiro en algunas de las cuentas de cheques, deben compensarse con otros saldos deudores de la misma naturaleza y de disponibilidad inmediata, si después de esa compensación el sobregiro prevalece, el saldo debe presentarse como pasivo a corto plazo.
- e) Los sobregiros reportados por las instituciones que integran el sistema financiero, deben mostrarse como un pasivo a corto plazo, aún cuando se mantengan otras cuentas de cheques en la misma institución, siempre y cuando no se tengan convenios de compensación entre cuentas.
- f) Debe revelarse la existencia de metales preciosos amonedados, indicando su monto, la clase de moneda de que se trata, las

cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente a moneda nacional.

- g) En las notas a los estados financieros deben indicarse las políticas de valuación seguidas y, en su caso, el efecto de los hechos posteriores que por su importancia modifiquen sustancialmente la valuación del efectivo entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que éstos son emitidos.

1.4.3 Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.

La aplicación de la doctrina contable no obedece a un modelo único ni restringido, lo cual también ocurre con las reglas de valuación y presentación, por lo que su correcto uso requiere de un criterio para elegir de entre diversas alternativas simultáneas, aquella que satisfaga en forma más adecuada los requerimientos de información financiera.

Por ello, en caso de duda e incertidumbre, el contador debe utilizar un criterio basado en su juicio profesional y apoyado en la prudencia, apegándose a los requisitos establecidos por la doctrina y la práctica contable.

En caso de tener que elegir entre dos alternativas en las que no disponga de todas las bases, o aun cuando tenga elementos de juicio que hagan estas alternativas equivalentes, deberá optar por aquella que menos optimismo refleje, pero procurando ante todo que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información financiera.

La prudencia es un elemento importante en la preparación de los estados financieros, y se ha expresado de diversas maneras, como las siguientes:

- a) Los gastos.- Se reconocen y registran desde el momento en que se sabe de ellos.
- b) Las utilidades.- Se reconocen y registran hasta que se realizan.

- c) Las ganancias.- No se reconocen hasta que haya poca probabilidad o ninguna de que desaparezcan; pero las pérdidas se reconocen cada vez que haya alguna evidencia disponible de que podrían ocurrir.
- d) No adelantar utilidades; en cambio, prevenir las pérdidas.

Capítulo 2

Los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados

2.1 Antecedentes históricos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Los Principios de Contabilidad se originaron en los Estados Unidos de Norteamérica cuando el Instituto Americano de Contadores Públicos en el año 1917 formula “Reglas del Contador Profesional”. En este reglamento se hace notar la necesidad de apearse a ciertas normas en las actividades contables.

Los primeros pronunciamientos contables surgen como propuestas personales de contadores e investigadores profesionales, los cuales fueron aceptados por la sociedad. Comenzaron a surgir en 1920, aunque no de manera formal, los Principios de Contabilidad, pero su gran auge fue a partir de 1930.

En 1929, la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York fue consecuencia de muchos factores económicos y sociales; entre ellos que no existía una doctrina contable seria y formal, en donde se obligara a llevar un registro de las operaciones que realizaban, por lo que muchas de las veces se contabilizaba conforme a ciertos intereses y se informaba lo que convenía.

Dicha caída surge en parte, por falta de bases contables como los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”.

Las industrias fueron seriamente afectadas; esta situación tuvo repercusión en nuestro país desequilibrando las industrias y los comercios.

Ante esta perspectiva los hombres de negocios de los Estados Unidos le dieron mayor importancia al estudio de los estados financieros, así que fue necesaria la participación del Contador Público, quién es el profesional que posee los conocimientos necesarios para elaborarlos.

En 1930, el Instituto Norteamericano de Contadores se aboca a la creación de un Comité cuya finalidad primordial era estudiar las prácticas contables con el objeto de lograr cierta uniformidad en el desarrollo de sus actividades; en 1932 este Comité Especial en cooperación con las Bolsas de Valores del Instituto Americano de Contadores y el Comité de Acciones Cotizadas en la Bolsa de Valores de Nueva York intercambiaban correspondencia en donde por primera vez se mencionaba el concepto de “Realización”.

Se crearon reglas para contabilizar, en donde los empresarios manejaban sus propios métodos contables, los cuales eran manejados año con año.

En 1934 se aprueba la SEA (Ley sobre el intercambio de valores), se origina un organismo apropiado para la SEC, (Comisión para la Vigilancia del Intercambio de Valores), a quien se le encarga la administración de la SA (Ley

de Valores), y la vigilancia e intervención en el mercado de valores. La SEC marca los formatos para los estados financieros, pero siempre tomando en cuenta al Instituto Americano de Contadores Públicos.

En 1936 la Asociación Americana de Contabilidad, preparó una tentativa de Principios de Contabilidad. Mientras que el Instituto Americano de Contadores, preparaba su aportación contable pero encaminada hacia la auditoría. Por tal motivo se fusionan las dos organizaciones de profesionales en la contaduría.

En 1938 el Instituto Americano de Contadores Públicos forma el Comité de Principios de Contabilidad.

En 1939 se propagan los primeros " Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ". Las primeras declaraciones contables nacen con los nombres de Estudios, Recomendaciones, Sugerencias, Comunicados, Cartas, Emisiones, Investigaciones, Opiniones, Reglas, hasta llegar a los que conocemos.

Antecedentes en México

Siendo que la Contabilidad es universal, en México no podía ser la excepción, se tiene conocimiento que desde los aztecas, ya se realizaban operaciones mercantiles, y así a través del tiempo, fueron surgiendo en México movimientos contables en donde debido a la necesidad de adquirir

conocimientos contables surge el 6 de octubre de 1845 el Instituto Comercial, y en 1867, el gobierno abre la Escuela Especial de Comercio.

El 1 de julio de 1868 Benito Juárez inauguró La Escuela Superior de Comercio y Administración.

En 1907 se incorpora a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) La Escuela Nacional de Comercio y Administración.

En 1917 se crea la Asociación de Contadores Públicos integrada por 11 miembros en donde posteriormente se les otorga el título de Contador Público.

El 6 de octubre de 1923 oficialmente surge el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

En 1955 el organismo cambia nuevamente de denominación por el de "Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C." Desde el año de 1955 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos es un organismo nacional, es decir, dirige a la profesión y agrupa a los colegios de contadores que oficialmente se desempeñan en el país.

El 21 de abril de 1959 el gobierno toma en cuenta la opinión profesional del contador público, y decreta la creación de la Dirección de Auditoría Fiscal Federal.

En el año de 1967 queda establecida, formalmente, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto. Hasta la década de los cincuenta, la

práctica contable mexicana se basaba en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que existían en los Estados Unidos, por lo que el objetivo principal de la " Comisión de Principios de Contabilidad" de México es elaborar los Principios de Contabilidad acordes a las condiciones, exigencias y necesidades de nuestro país, por lo que para elaborarlos se llevó a cabo un riguroso estudio e investigación. El proyecto de cada principio es estudiado por la citada Comisión, por la Bolsa de Valores de México S.A. de C.V., por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. y por distinguidos miembros del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. de reconocido prestigio profesional.

2.2 Concepto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

En el punto 1.4.1 estudiamos más ampliamente el concepto de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, pero es conveniente para el estudio de este capítulo repasar las definiciones que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos nos da:

“Los Principios de Contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa, por medio de los estados financieros.”¹⁹ y también los define como “el conjunto de criterios utilizados para elaborar y presentar información financiera en un lugar y momento determinado.”²⁰

¹⁹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Boletín, A-1. P.7

²⁰ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. C.P. Javier Cocina Martínez. Teoría de la Contabilidad Financiera. Edición. I.M.C.P.2a. Reimpresión de la primera edición. Agosto 1999. Pág.14

2.3 Objetivos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Sobre la base de su definición que mostramos en el capítulo 1 y a sus antecedentes podemos decir que los objetivos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son:

- Establecer la base teórica y los lineamientos fundamentales para unificar los criterios seguidos para la elaboración de la información financiera.

- Proporcionar al ejercicio de la Contaduría Pública las reglas y normas en que se fundamenta la actividad contable.

- Proporcionar información financiera fehaciente, veraz y oportuna que permita a los usuarios de la misma, formarse un juicio sobre el nivel de rentabilidad, la posición financiera (solvencia y liquidez), la capacidad de crecimiento, flujo de fondos, etc.

- Como consecuencia de los anteriores, facultar a los usuarios de la información a la mejor toma de decisiones económicas.

2.4 Principios de Contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros: Entidad, Realización y Periodo Contable.

2.4.1 Entidad

I.M.C.P. Boletín A.2.- “La entidad es una unidad identificable que realiza actividades económicas constituida por los recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada”.²¹

C.P. RAÚL NIÑO ÁLVAREZ.- “Cada unidad de negocios debe ser considerada como una entidad separada del propietario o de una sociedad mercantil. Las operaciones entre los dueños se conservan fuera de los tratos del negocio, para que los Estados Financieros nos informen exclusivamente sobre las transacciones que corresponden a la entidad económica a la cual se refieren haciendo abstracción del o de los propietarios”.²²

²¹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág.1. A-2

²² Álvarez Niño Raúl. Contabilidad Intermedia I. Edito. Trillas. México 1989. Pág.25

El comentario acerca de este principio, es el siguiente:

La entidad puede estar constituida por personas físicas, personas morales o por la combinación de ambas, independientemente de las personas que la formen es apta para contraer por sí misma derechos y obligaciones a través de las actividades económicas que realice.

Desde el punto de vista jurídico se entiende por persona como todo ser capaz de contraer derechos y obligaciones.

A efecto de distinguir a las personas, existen en Derecho atributos de las personalidades que son:

- a) Nombre
- b) Domicilio
- c) Capacidad
- d) Patrimonio
- e) Nacionalidad

De ello, se deducen dos categorías de entes económicos sujetos de contabilidad:

La persona física.- Individuo con capacidad legal, de contraer derechos y obligaciones.

La persona moral.- Persona jurídica con patrimonio propio distinto al de las personas que la integran. Por tal motivo se entiende como personas morales las sociedades mercantiles, los organismos descentralizados que realicen preponderantemente actividades empresariales, las instituciones de crédito, y las sociedades y asociaciones civiles, y toda entidad económica que se le conoce como “ empresa”.

Para la mejor comprensión de este principio, veremos los siguientes conceptos:

Empresa.- Nombre que se da a la unidad que realiza actividades económicas (de comercio, extracción o producción de bienes y servicios, etc.), coordinando recursos materiales y humanos.

Actividad económica.- Es la actividad que realiza una empresa para adquirir bienes económicos (satisfactores), que consiste en la conjunción del esfuerzo (trabajo) y los recursos materiales (capital) necesarios.

Patrimonio.- Expresa el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una entidad.

Cuando esos bienes se destinan a la producción de nuevas riquezas, reciben el nombre de Capital.

Los elementos del patrimonio se dividen en dos grandes grupos:

1. - Los elementos activos.
2. - Los elementos pasivos.

Explicación:

El patrimonio de una persona está constituido por todos sus bienes materiales. Por ejemplo una casa, un auto, un campo, un cheque para cobrar, son componentes activos, y todas las deudas que estos puedan ocasionar, por ejemplo una hipoteca que tenga la vivienda o una prenda en el caso del vehículo, son elementos pasivos.

Activo son los recursos económicos del ente, que podrían estar constituidos por:

- Dinero
- Bienes tangibles (materias primas, mercaderías, inmuebles)
- Bienes intangibles (derecho a utilizar una patente industrial)
- Derechos que obligan a terceros a entregar al ente dinero u otros bienes, o a prestarle un servicio.

Características:

Un bien existente es un activo si cumple estas condiciones.

1. - El bien debe tener utilidad económica para dicho bien.
2. - El acceso a los beneficios que produce debe estar bajo el control del ente.

3. - El derecho del ente sobre el bien o el control de los beneficios debe tener su origen en una transacción u otro hecho ocurrido con anterioridad.

El carácter de activo no depende de la forma de adquisición de los bienes. Es decir, una maquinaria que es donada por otro ente, constituye un activo para nuestro ente, aunque no haya sido comprado. Lo mismo ocurre si fuese de producción propia.

Es importante destacar que la tenencia de un bien es independiente de su propiedad. Un bien entregado en consignación, en garantía por un préstamo o en alquiler, integra el patrimonio de su propietario, no el de la persona que tenga la tenencia.

Salvo en casos de copropiedad, ningún bien integra el activo de más de un ente.

Y por último, es bueno recordar que los bienes de una sociedad comercial no son activos de sus socios.

Clasificaciones de los bienes pertenecientes al activo

Hay dos grandes grupos en los que se dividen a los bienes, el primero llamado bienes identificables, que son los que pueden venderse por separado, por ejemplo el dinero, derecho contra terceros, mercaderías para la venta, inmuebles, maquinarias, títulos valores, acciones, etc.

Y el segundo grupo formado por los bienes no identificables, que solo pueden transferirse con el ente, como es el caso del buen nombre, sus sistemas administrativos o su localización.

Otra clasificación existente tiene que ver con la forma en que se incorporan los bienes al patrimonio. Sobre esta base, se pueden considerar también otros dos grupos: bienes comprados o provenientes de aportes de sus propietarios, y los bienes obtenidos por crecimiento natural (madera), por extracción (minerales), por construcción (maquinaria), por producción (productos para la venta) o por autogeneración (el buen nombre de la empresa).

Pasivo. Un ente que posee pasivos, tiene la obligación de:

- 1.- Entregar dinero. (por ejemplo, pagar una hipoteca)
- 2.- Entregar bienes. (cuando un cliente pagó la mercadería por adelantado)
- 3.- Prestar servicios. (cuando se ha pagado por adelantado)

Características :

1. - El pasivo implica una obligación hacia otro ente que debe ser cancelada mediante un sacrificio de recursos a una fecha determinada.
2. - La posibilidad de evitar el sacrificio futuro implicado por la cancelación del pasivo no esta sujeta a la voluntad del ente obligado.
3. - El hecho o transacción que obliga al ente ya ha ocurrido.

No es necesario que el pasivo este documentado.

El patrimonio neto es la diferencia entre el activo y el pasivo, es decir, entre lo que tenemos y lo que debemos.

De donde resulta:

Activo = Pasivo + Patrimonio Neto

Patrimonio Neto = Activo – Pasivo

Algunos autores toman al patrimonio y al patrimonio neto como sinónimos. Pero nosotras particularmente identificamos al patrimonio neto como la diferencia entre el activo y el pasivo.

El patrimonio neto esta compuesto por:

- a. Los aportes de capital.
- b. Los resultados acumulados (ganancias o perdidas en las empresas, y superávit o déficit, en las entidades sin fines de lucro).

Respecto a patrimonio podemos deducir lo siguiente:

Patrimonio.- Conjunto de bienes, derechos y obligaciones del ente.

Activo.- Conjunto de bienes y derechos de un ente. (todos los activos no son registrables, Ej. Llave de negocio, no se le puede dar un valor.

Pasivo.- Conjunto de obligaciones de un ente.

Patrimonio neto.- (activo – pasivo)

Por lo anterior podemos decir que contablemente, este principio nos permite conocer, precisar y delimitar los bienes, derechos y obligaciones, (patrimonio) que en conjunto están destinados a alcanzar determinados fines en una empresa; ello es primordial para identificar cuáles son las operaciones generadas por la propia entidad y presentar información financiera que corresponda únicamente a ella.

2.4.2 Realización

I.M.C.P. Boletín. A/3. - “La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ella realizados:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.
- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, o
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.”²³

C.P. Víctor Mendiivil E.- “Las operaciones del ente económico deben registrarse cuando se realicen efectivamente. No deben darse efectos contables a los planes o eventos inconclusos en sus formalidades, que por cualquier circunstancia no pueden considerarse plenamente realizados”.²⁴

²³ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág.2 A-3

²⁴ Mendiivil Escalante Víctor Manuel. Elementos de Auditoría. Editorial ECASA. Novena Reimpresión 1991. Pág.178

El comentario a este principio es el siguiente:

El principio de realización consiste en registrar en términos monetarios, hasta el momento que se realicen, todas las operaciones que efectúe la entidad con otros entes económicos, las que modifiquen sus recursos y sus fuentes, y todo aquello que afecte a la empresa, ya sea como consecuencia de sus operaciones o por eventos externos a ella; veremos los siguientes puntos:

1. - Se deberán registrar las operaciones que realiza con otros entes económicos, ya sean personas físicas o personas morales (clientes, bancos, proveedores, importaciones, exportadores, inversionistas, servicios, profesionales etc.). Por ejemplo:

- Compra de mercancías a proveedores.
- Venta de mercancías a clientes.
- Importaciones y exportaciones siempre y cuando tengan relación con el negocio.

2. - Registrar las operaciones que se realizan dentro de la entidad como: pago de sueldos, prestaciones a los empleados, servicios de mantenimiento de las instalaciones, amortizaciones, el proceso de producción o transformación de la materia prima, faltantes de mercancías, depreciaciones de activos, gastos como compra de papelería, propaganda, póliza de seguros, y todos los gastos que se generen por la actividad normal de la entidad. Cabe mencionar que

los costos y los gastos deben registrarse en forma paralela al ingreso que los originó.

3. - Deberán registrarse las operaciones que afecten a la entidad por eventos ocurridos fuera de ella como:

- En época de devaluación de la moneda, algunas empresas pueden tener muchas ganancias y otras quedar en quiebra.
- Reevaluación de la moneda
- Huelgas
- Cierre de frontera
- Fenómenos naturales.

Para que cualquiera de estos fenómenos pueda ser incorporado a la contabilidad debe ser identificable y cuantificable en términos monetarios; para que puedan ser reflejados en la contabilidad y por lo tanto, en los estados financieros.

2.4.3 Periodo Contable

I.M.C.P. Boletín. A/3. - “La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron independientemente de la fecha en que se paguen”.²⁵

C.P. Víctor Mendiivil E.- “Las actividades de una empresa son continuas, pero los cambios operados en el patrimonio de los negocios deben conocerse e informarse en periodos regulares”.²⁶

El comentario acerca de este principio es el siguiente:

Se considera al principio de periodo contable como las divisiones convencionales que se realizan en la vida del ente económico, para conocer la situación financiera y los resultados de operación a una fecha determinada.

²⁵ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág.3 A-3

²⁶ Mendiivil Escalante Víctor Manuel. Elementos de Auditoría. Editorial ECASA. Novena Reimpresión 1991. Pág., 178

El objetivo del principio “Periodo Contable”, es dividir las vidas de las empresas en periodos iguales, para que los interesados en los mismos conozcan y comparen periódicamente la situación financiera y resultados de operación de los mismos.

La actividad económica debe llevarse a cabo durante períodos definidos. Los informes que se formulen deberán indicar claramente el lapso que abarcan. Con este principio se satisface la necesidad de preparar estados financieros por períodos normalmente regulares y determinados; por lo mismo, generalmente las entidades fijan sus objetivos por periodos que coinciden con los informes financieros, para ver los resultados de lo que inicialmente se había planteado y ver si se cumplieron los objetivos.

Si a lo anterior se agrega que el conocer la situación financiera de una empresa no es un asunto que solo interese a los órganos internos de la misma, sino que sus alcances son cada día mayores llegando a la sociedad misma, se comprenderá la importancia que tiene el principio expuesto.

En la práctica, este periodo permite conocer la evolución del negocio mediante la información que se rinde, su contabilidad puede ser anual, semestral, trimestral, mensual o semanal dependiendo de la necesidad existente en cada caso particular.

Para tener una información sintética de la negociación y sus resultados, hay que clasificar, compenetrar y ordenar los datos registrados para presentarlos en forma de estados financieros técnicamente preparados.

La necesidad de información durante la vida de la empresa, es la que apoya este principio.

Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se correspondan con el período económico en que ocurren, para que las informaciones contables muestren con claridad el período a que éstas corresponden y pueda determinarse el resultado de cada ejercicio económico.

La importancia de este principio radica en conocer el resultado de operación de una entidad mediante el registro de los ingresos y egresos, los cuales deben registrarse en el período económico en que ocurren, la aplicación de un adecuado “corte de operaciones” tanto al inicio como al final del periodo contable implica que se muestren correcta y completamente las transacciones realizadas.

Los ingresos y egresos de períodos anteriores no registrados en su oportunidad deben contabilizarse en cuentas independientes, cuando se detecten, a las correspondientes al período económico en que se detecten.

Los estados financieros deberán prepararse periódicamente por razones económicas, financieras, fiscales, administrativas y técnico – contables. En cuanto a la duración de estos períodos, las leyes, la costumbre, ciclos estacionales de la economía general, crean la preferencia por los períodos anuales; pero en la actualidad se realizan también informes intermedios (mensuales, trimestrales, semestrales) para cumplir con lo estipulado en las leyes fiscales y/o por políticas administrativas de la entidad.

2.5 Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación: Valor Histórico Original, Negocio en Marcha y Dualidad Económica.

2.5.1 Valor Histórico Original

I.M.C.P. Boletín. A/1. - “Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente, o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.”²⁷

²⁷ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág.9 A-1

C.P. Víctor MendiVil Escalante.- Nos da su punto de vista a este principio. “Los activos deben registrarse al precio efectivamente pagado por ellos, en efectivo o crédito, en la fecha de su adquisición y registro.”

El comentario a este principio es el siguiente:

El Valor Histórico Original, consiste en efectuar el registro contable de todas las operaciones realizadas a su costo y valor original y va a estar representada por las cantidades de efectivo que se afecten.

La facilidad que tiene la contabilidad respecto a este principio, radica en que todo se registra sobre la base del costo original del bien o servicio, y puede ser sencillamente identificado.

Cabe mencionar que una vez registradas todas las operaciones en contabilidad sobre la base del costo histórico este nos muestra un inconveniente, ya que el valor del activo se transforma al transcurrir el tiempo, el factor principal que lo ocasiona son los efectos de la inflación, lo que nos trae como consecuencia, que los estados financieros que se presentan poseen información incongruente, por lo que la contabilidad se tiene que auxiliar de ciertas herramientas para presentar información revaluada, aclarando siempre mediante notas a los estados financieros que rubros se están actualizando y el método que para ello se utilizó. Es por ello que nos auxiliamos de la reexpresión de la información financiera, la cual se conoce como:

“Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera la cual tiene su estudio en el Boletín B-10.”

Los efectos de la inflación recaen principalmente en:

- Inventario y costo de venta.
- Inmuebles, maquinaria y equipo; depreciación acumulada y depreciación del periodo.
- Capital contable.

Se deben actualizar también:

- Resultado (efecto) por tenencia de activos no monetarios.
- Costo integral de financiamiento.
- Intereses.
- Efecto monetario.
- Efecto por posición monetaria.

Las cifras que arrojen las operaciones realizadas por las entidades, tendrán que ser modificadas e integrarse a los estados financieros para proporcionar información veraz.

2.5.2 Negocio en Marcha

I.M.C.P. Boletín A/1. - “La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación”.²⁸

C.P. Víctor Mendivil E.- “Salvo evidencia en contrario, la vida de la empresa se supone indefinida. Por ello se admite la diferencia de ciertos ingresos y erogaciones, y se ignora el valor de realización de los renglones del balance; o sea, que en contabilidad, los valores actuales de los recursos no son significativos si se asume que éstos son para producir más ingresos en el futuro y no para venderse de inmediato”.²⁹

El comentario de este principio es el siguiente:

Se entiende que la vida del negocio, debe ser supuesta como indefinidamente larga, esto sucede cuando las personas (dueños del negocio), tienen la intención de conservar la negociación, siempre y cuando no haya imposibilidad involuntaria para seguir operando y obteniendo “ganancias”,

²⁸ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág.9, 10 A-1

²⁹ Mendivil Escalante Víctor Manuel. Elementos de Auditoría. Editorial ECASA. Novena Reimpresión 1991. Pág.179.

dándole a éste concepto el que de vida y razón de existencia. La excepción existente en este principio se da, cuando la vida de un negocio llegue al punto tal que la liquidación sea un hecho. En este caso se deberá presentar un “estado de realización y liquidación” tomando como bases de valuación, los precios de realización o liquidación; este estado pretende mostrar el valor total de la empresa en un momento determinado.

La complejidad de las operaciones en la actualidad, así como su alto grado tecnológico, requieren de una planeación y organización adecuadas, y esto debe hacerse pensando en que la empresa tiene vida indefinida; por ejemplo, al iniciarse un negocio se debe procurar firmar contratos de trabajo a largo plazo para asegurar al elemento humano y darle la continuidad que se requiere, ya que ninguna empresa de cierta importancia puede operar bajo la sombra de una probable liquidación. Por ello se entiende que la vida de una empresa se planea con duración ilimitada.

2.5.3 Dualidad Económica

I.M.C.P. Boletín. A/1. – “Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.”³⁰

C.P. Víctor Mendivil Escalante.- “Antes, a este principio se le conocía como la teoría de la partida doble ya que tiene el antecedente científico de la causa y el efecto, y la acción y la reacción, y se define estableciendo la doble representación (primero de registros: cargos y abonos, y luego de información activos y pasivos) que deben tener en contabilidad las operaciones cuantitativas del ente económico. En cuanto a la información que

³⁰ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág., 10 A-1

genera la contabilidad, este principio debe decir: La fuente de información primaria de la contabilidad, o sean las cuentas de mayor, deben arrojar -a una fecha dada- saldos tales que sumados los saldos deudores, su importe sea igual a la suma de los saldos acreedores.

El comentario de este principio es el siguiente:

Consiste en la representación dual de una entidad en varias formas:

- Los recursos de la entidad para el logro de sus objetivos los cuales pueden ser de naturaleza externa o interna y las fuentes de los mismos:

Recursos.- son los activos, bienes y servicios que posee la entidad.

Fuentes externas.- pasivo pagos.

Fuentes internas.- capital utilidad.

- Dualidad económica:

$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$.

- Con la finalidad de tener una mayor comprensión de los estados financieros de una compañía, se establece que debe de presentarse el origen y la aplicación final de sus operaciones, registrándose en forma dual y con los mismos valores.

- La partida doble, aunque un tanto incipiente, siendo su precursor Fray Luca Pacciolo quien hizo una innovación para operar el cambio fundamental en la

forma de registrar operaciones mediante asientos compuestos que permitieran controlar todos los cambios que en valores traía consigo una misma operación. Esta forma de registro ya perfeccionada, es la que hasta nuestros días se emplea universalmente para llevar cuenta y razón de las operaciones en forma sistemática.

Por lo anterior, encontramos justificación de la relación causa y efecto, ya que toda operación que afecta al patrimonio de la empresa, al presentarse, motiva a que se ponga en movimiento todo el sistema contable para establecer la causa u origen, ante la necesidad de conocer su efecto en la misma, y con ello poder apreciar los efectos que se producen en la estructura financiera de la empresa.

2.6 Principio que se refiere a la información

2.6.1 Revelación suficiente

I.M.C.P. Boletín. A/5. - “La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad”.³¹

C.P. Víctor Manuel Mendivil E.- “Obliga a elaborar los estados financieros incorporando en el cuerpo mismo de dichos estados o en notas a los mismos, toda la información que se considera mínima para que una persona interesada en dichos estados pueda tomar, con todos los elementos indispensables, una decisión justa en relación con dichos estados. No se trata de recargar los estados financieros con información si no más bien de obligar, a quien los formula, a incluir en éstos todo aquello que es importante en la marcha del negocio aunque no necesariamente tenga una representación monetaria.”³²

³¹ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág., 5 A-5

³² Mendivil Escalante Víctor Manuel. Elementos de Auditoría. Editorial ECASA. Novena Reimpresión 1991. Pág.180.

El comentario de este principio es el siguiente:

El principio de Revelación Suficiente nos indica la necesidad de proporcionar la información financiera de una entidad, de forma clara y comprensible a los usuarios interesados en ella, de esta forma los conceptos que integran los estados financieros deben estar correctamente valorados y presentados; otro punto elemental es indicar todo aquello que es importante para la marcha del negocio, aun cuando no sea en términos monetarios, en estos casos, generalmente se presentan en notas a los estados financieros.

Reglas particulares de presentación, aplicables a los estados financieros:

1. - Los estados financieros deben presentarse en forma clara y comprensible.

2. - Cuando se presentan los estados financieros estos deben contener en el encabezado: nombre de la empresa, la razón o denominación social, la fecha o período contable, el tipo de estado financiero.

3. - Los estados financieros deben exponer con que tipo de moneda han sido realizados, y si se diera el caso, la base de la conversión.

4. - Deben presentarse los estados financieros y sus notas.

5. - Las notas a los estados financieros pueden ir en el cuerpo o al pie de los estados financieros, o en hoja que se anexe a éstos, causa por la cual los estados financieros y sus notas forman un todo inseparable.

6. - Existen notas explicativas que integran la información mostrada en los estados financieros, aclarando el significado y origen de ciertos datos y cifras; informan sobre eventos económicos que han afectado, que afectan o que podrían afectar a la entidad, y dan a conocer las repercusiones de reglas particulares, políticas de registro, procedimientos contables, etc., así como los cambios en los métodos, políticas y procedimientos contables aplicados de un periodo a otro.

7. - Con el propósito de que el lector tenga un mejor juicio es conveniente que los estados financieros se presenten en forma comparativa.

8. - Cuando se comparan los estados financieros estos deben ser valorados y presentados en forma correcta y entendible.

9. - Cuando se han realizado ajustes en los estados financieros estos también se deben de revelar.

10. - Por medio de notas se deberá informar los hechos posteriores que ocurren en la entidad.

Los estados financieros deben proporcionar una buena información para que los usuarios puedan formarse juicios que son hechos en un ambiente económico sujeto a cambios. Es por ello que en la actualidad se debe tener especial cuidado en que en ellos se estén reflejando correctamente, entre otras cosas, los efectos derivados de la creciente inflación que sufre nuestro país, ya

que de no hacerlo, no se estaría cumpliendo con revelar en forma oportuna los cambios sufridos en la estructura de la empresa por los efectos de la inflación.

2.7 Principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema: Importancia Relativa y Comparabilidad

2.7.1 Importancia Relativa

I.M.C.P. Boletín. A/1. - “La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.”³³

C.P. Romero López Javier.- “El principio de importancia relativa, de uso generalizado en el sistema, señala que la información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados en unidades monetarias, por lo que se debe equilibrar el detalle y la multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información. Esto es aplicable desde el momento en que un dato entra en el sistema de información contable hasta la presentación de la información.”³⁴

³³ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág., 10 A-1

³⁴ Romero López Javier. Principios de Contabilidad. Editorial Mc Graw-Hill. México 2000. Pág.63.

El comentario de este principio es el siguiente:

Se refiere a que los estados financieros deben contener partidas con una importancia tal, que justifiquen su inclusión dentro de los mismos, ya que de otro modo se distorsiona la información al darle importancia a lo intrascendente. Podemos llamarle a una partida, importante, si las condiciones o circunstancias en que ocurre es de tal trascendencia que su conocimiento o el método para tratarlo pudiera influir o hacer cambiar en su criterio o conducta a la persona que esta aportando el juicio para analizar. La importancia de una partida radica en función al efecto que pudiera tener en la información financiera, de acuerdo al monto y naturaleza de la misma; y es finalmente, el criterio de la persona quien dicha importancia.

2.7.2 Comparabilidad

“La Comisión de Principios de Contabilidad decidió revisar el Boletín A-7 “Consistencia” en vigor desde 1974, a fin de actualizar ciertas reglas particulares y adicionar otras relacionadas con la comparabilidad de la información financiera. Se decidió cambiar el nombre del Boletín al de Comparabilidad en lugar de Consistencia, en virtud de que el primero es un requisito de calidad de la información que es condición previa al de la consistencia, y este último es un supuesto de todo el proceso contable cuya observancia puede llegar a generar comparabilidad”.³⁵

La Comparabilidad es un elemento importante en el campo de los negocios, ya que la mayoría de las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren la posibilidad de comparar la situación financiera y resultados de operación de una entidad en épocas diferentes de su vida y con otras entidades, consecuentemente es necesario que los principios de contabilidad y las reglas particulares sean aplicadas uniforme y consistentemente.

C.P. Romero López Javier.-“El principio de Comparabilidad establece que para lograr una adecuada “comparación” de los estados financieros de la

³⁵ Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Decimoséptima edición, febrero 2002. Pág., 1 A-7

entidad y poder conocer su evolución o, mediante la “comparación” con estados financieros de otras entidades conocer su posición relativa, es necesario que dicha información sea obtenida mediante la aplicación de los mismos procedimientos, principios y reglas particulares, es decir, los usos contables deben permanecer en el tiempo, siempre y cuando no se presenten situaciones que hagan necesario efectuar cambios en los procedimientos, principios y reglas particulares, en cuyo caso, es necesario advertirlo claramente en la información que se presente, señalando el efecto que tales cambios producen en la información resultante.

Existen ciertas situaciones especiales que afectan la comparabilidad como son:

- a) cambios en las reglas particulares por elección,
- b) cambio de una regla particular establecida, por una nueva regla particular,
- c) cambios en estimaciones contables,
- d) correcciones a errores en la información financiera de ejercicios anteriores,
- e) otras circunstancias, entre estas, las operaciones descontinuadas, las partidas extraordinarias y las partidas especiales.”³⁶

³⁶ Romero López Javier. Principios de Contabilidad. Editorial Mc Graw-Hill. México. 2000. Pág.63.

El comentario de este principio es el siguiente:

El principio de comparabilidad es de vital importancia, ya que nos permite conocer cual es la evolución de la entidad, pues se caracteriza por la comparación de los estados financieros de periodo a periodo, así como la comparación de estados financieros con otras entidades, esto se logra mediante la aplicación de las mismas reglas, políticas, procedimientos y sistemas, obviamente con sus debidas excepciones que en todo caso deben advertirse en la presentación de la información financiera.

Dicho principio considera estos puntos para tener un mejor desarrollo:

- a) La información financiera debe ser de calidad.
- b) Al emitir los diferentes estados financieros de la entidad de un período determinado, se deben también presentar los anteriores para poder determinar su evolución.
- c) Comparar los estados financieros con otras entidades Económicas similares, para conocer su posición.

Existe también la falta de comparabilidad en la información que se origina, principalmente por:

- a) Cambios en las reglas particulares por elección; aunque se recomienda utilizar principios, reglas, métodos y sistemas contables que permanezcan en el tiempo, en algunos casos dejan de ser útiles -

parcial o totalmente- a la entidad, ocasionando una falta de consistencia y en consecuencia falta de comparabilidad. Como ejemplos se encuentran, la modificación en el método de depreciación utilizado (línea recta por unidades producidas), y cambios en la política del tratamiento del costo financiero en la construcción e instalación de inmuebles, planta y equipo.

- b) Cambio de un principio o una regla particular por una disposición normativa. Dichas disposiciones podrían reglamentar transacciones celebradas en ejercicios anteriores.
- c) Cambios en estimaciones contables, ejemplos de lo anterior son las estimaciones para cuentas de dudosa recuperación; la vida útil de edificios, maquinaria y equipo, el periodo de amortización de activos intangibles y las estimaciones de pasivos.
- d) Correcciones a errores en la información financiera de ejercicios anteriores. Los errores en la información financiera de ejercicios anteriores se derivan de situaciones poco frecuentes con motivo de omisiones, aplicaciones indebidas de principios o reglas particulares o cualesquiera otras desviaciones, respecto al contenido de las cifras y conceptos fundamentales atribuibles claramente a ejercicios

anteriores, y cuya información pudo ser conocida en la fecha de emisión de dichos estados financieros.

e) Otras circunstancias que afectan la comparabilidad, tales como:

- La adopción de una regla particular relativa a un evento o circunstancia que se presenta por primera vez,
- Ventas y compras de segmentos, subsidiarias y asociadas,
- Fusiones y escisiones,
- Desmantelamiento de líneas o segmentos,
- Otros eventos de naturaleza inusual y de ocurrencia infrecuente,
- Partidas especiales, como ejemplo: resultado en venta de activo fijo que no son operaciones discontinuadas, indemnizaciones por reorganizaciones y efectos de huelgas.

Toda la información que le interesa a dicho principio, se presenta con propósitos comparativos de los estados financieros.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Capítulo 3

Conceptos Generales de Auditoría

3.1 Antecedentes históricos de la Auditoría

La raíz del término “**Auditoría**” se deriva del vocablo en latín “**Auditare**”, que significa oír, escuchar.

La más antigua referencia que se tiene sobre auditorías, en el sentido actual de la palabra data del año 1130 y son los registros de los Erarios de Inglaterra y Escocia. Las primeras auditorías en el Reino Unido, tenían por objeto examinar los fondos que se les confiaban a los funcionarios públicos o privados, para determinar si estaban actuando honestamente; estas auditorías consistían en que los auditores “oyeran” la lectura de las cuentas que hacía el tesorero, realizándose públicamente ante los funcionarios del gobierno y los ciudadanos, y en el caso de los grandes señoríos ante el señor del lugar y el consejo señorial. Esta practica de “oír las cuentas” se llevó a cabo en una época en que pocas personas sabían leer y escribir. De lo anterior, se desprende el origen de la palabra “auditoría”.

Sin embargo, aunque no era reconocida como tal, la auditoría ya se empleaba en el antiguo Egipto; ya que la estructura administrativa requería elaborar información financiera consistente en estados de ingresos y egresos que debían aplicarse al ciclo agrícola productivo del Río Nilo, con un cierre en periodos marcados por su desbordamiento. Las auditorías centrales tenían como tarea importante revisar y aprobar la liquidación y recaudación de las contribuciones.

El Reino Unido se consideraba frecuentemente como la cuna de la Auditoría; ya que es ahí en donde a partir de la Revolución Industrial, las industrias crecieron y los propietarios empezaron a contratar altos funcionarios para ocupar puestos de responsabilidad. Ante la separación de propietarios y administradores, los primeros recurrían cada vez con mayor frecuencia a los auditores, para protegerse de un posible fraude por parte de los funcionarios y empleados. Para este tiempo la auditoría ya había evolucionado del proceso auditivo al examen riguroso de los registros escritos y a la prueba de la evidencia de apoyo.

A partir de que las sociedades anónimas predominaron, los propietarios fueron sustituidos por los administradores profesionales, por lo que los accionistas requerían del auditor como medida para prevención de fraudes así como para la obtención de información financiera confiable.

Las auditorías en empresas de grandes proporciones requerían de contadores públicos profesionales preparados, que pudieran certificar la veracidad de la información contenida en los estados financieros.

La profesión de auditoría tal como se conoce actualmente, fue reconocida oficialmente por la Ley Británica de Sociedades Mercantiles en 1862 como parte de los servicios del contador público en el área de la auditoría fiscal.

Con el paso del tiempo, el trabajo del auditor no solo interesaba a la entidad donde realizaba el trabajo de auditoría, sino también a terceros como: instituciones bancarias, acreedores, gobierno, etc. Con el reconocimiento de la responsabilidad que recae en el contador público surgieron los institutos de contadores públicos, inicialmente en Inglaterra y Escocia; a través de los cuales se fueron desarrollando principios de ética profesional para estimular a que realizaran su actividad profesional dentro de las normas de auditoría generalmente aceptados.

Actualmente funciona en México, la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la cual se constituyó en 1955. Esta Comisión, desde su origen, ha emitido boletines que constantemente se actualizan y que tienen por objeto establecer los lineamientos dentro de los cuales realizará su trabajo el auditor; esto, por medio de normas generales, procedimientos y reconocimientos que se deberán observar en la práctica de la auditoría, a fin de que su opinión sobre los estados financieros al término de la auditoría esté respaldada sólidamente.

3.2 Concepto de Auditoría

Con la finalidad de tener elementos para establecer nuestra definición de auditoría, revisaremos a continuación algunas de ellas:

Auditoría.- “Representa el examen de los estados financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente emita una opinión profesional respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”³⁷

Auditoría.- Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.³⁸

En nuestra opinión la Auditoría la definimos de la siguiente manera:

Es una actividad profesional realizada por un Licenciado en Contaduría o un Contador Público Independiente, que consiste en el examen crítico, sistemático y objetivo de los libros, registros, comprobantes y demás documentos que forman parte de la contabilidad, así como de los métodos de operación y control interno contables de una entidad económica, apoyándose

³⁷ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. Glosario.

³⁸ Mendivil Escalante Victor Manuel. Elementos de Auditoría. Novena Reimpresión 1991. Editorial ECASA. Pág. 15

en normas, técnicas, y procedimientos de auditoría; todo ello para finalmente poder emitir una opinión respecto a si los estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.3 Clases de Auditoría

Es importante conocer para la mejor comprensión de las diferentes clases de auditoría, que las personas que la realizan pueden ser auditores internos y externos:

Auditores internos.- Son las persona que trabajan dentro de la empresa, pues se encargan de vigilar que se registren adecuadamente todas las operaciones que realiza la entidad. Sus principales objetivos son:

- Verificar si realmente se están aplicando los controles contables, financieros y de operación.
- Verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y planes que establece la entidad.
- Evaluar si se llevan a cabo los controles de los activos.
- Calcular el desarrollo de los datos administrativos de la organización.
- Sugerir nuevas formas de realizar las operaciones.

Auditores Externos.- Son personas ajenas a la entidad, pues no tienen ningún tipo de dependencia de ella, son personas que se caracterizan por realizar un juicio imparcial sobre la compañía. El objetivo de este profesional es emitir un dictamen en donde dará un juicio, de la situación de la empresa.

Derivado de lo anterior tenemos la siguiente clasificación:

De acuerdo con las personas que las realizan

A) Auditoría externa	{	1. - Auditoría financiera	{	- Auditoría de estados financieros
				- Auditoría especial
				- Auditoría parcial
		2. - Auditoría administrativa	{	- Auditoría operacional
				- Auditoría funcional
		3. - Auditoría fiscal		
B) Auditoría interna	{	1. - Auditoría financiera	{	- Auditoría de estados financieros
				- Auditoría especial
				- Auditoría parcial
		2. - Auditoría administrativa	{	- Auditoría operacional
				- Auditoría funcional

A) Auditoría Externa

También llamada auditoría independiente. Es aquella que es practicada por el Licenciado en Contaduría o firma de contadores independiente, es decir, que no tiene inferencia alguna en la entidad. El elemento importante en este tipo de auditoría es la actitud independiente y objetiva que mantiene el auditor hacia la empresa, al realizar su trabajo.

La auditoría externa, teniendo en común que se realiza por una persona independiente, se clasifica en:

1. -Auditoría Financiera

La auditoría financiera es aquella cuya revisión tiene como objetivo principal el de rendir un dictamen acerca de la situación financiera y de los resultados de operación a una fecha determinada y por un periodo limitado, obteniendo para ello evidencia suficiente y competente de conformidad con los principios de contabilidad aceptados aplicados en forma consistente.

Además la auditoría financiera se clasifica en:

- Auditoría de estados financieros

La auditoría de estados financieros es aquella revisión enfocada a la totalidad de los estados financieros.

- Auditoría especial

Las auditorías especiales, son auditorías que generalmente se llevan a cabo teniendo un objetivo en especial, como determinar el monto de un fraude o bien peritajes, etc.; su examen lo enfocan a un solo rubro o algunos de los estados financieros.

- Auditoría parcial

Las auditorías parciales, es todo tipo de auditorías enfocadas a un área determinada, así por ejemplo, una revisión profunda a la cuenta de Cuentas por Cobrar.

2. -Auditoría Administrativa

La auditoría administrativa es el examen completo y constructivo de la estructura organizacional, métodos de control, medios de operación y empleo que da a sus recursos humanos y materiales, respecto de una entidad; con el fin de descubrir deficiencias o irregularidades en alguna de sus partes para poder dar posibles soluciones, ayudando así a la dirección a una mejor administración. En forma general consiste en la evaluación objetiva de dos elementos básicos en la administración, que son: las políticas de la empresa, incluyendo la existencia de direcciones e instrucciones suficientes para las áreas funcionales importantes; y los controles administrativos, que vienen a ser la capacidad o poder de la gerencia para dirigir o restringir las operaciones de la empresa.

De esta manera la auditoría administrativa se clasifica en:

- Auditoría operacional

Es aquella que va mas allá de las actividades no financieras y que finalmente se manifiestan en los registros contables, su objetivo es revisar y evaluar las operaciones y procedimientos; esta información va dirigida a la gerencia, la cual se entera de las deficiencias y problemas operativos que necesitan corregirse para lograr incrementar la eficiencia operativa de la empresa.

- Auditoría funcional

La auditoría funcional es aquella que generalmente tiene como propósito examinar y evaluar el desempeño de una función administrativa, como por ejemplo: ventas, compras, producción, etc.; en este caso se revisa y verifica el proceso administrativo general de una función.

3. -Auditoría fiscal

La auditoría fiscal es aquella, que es practicada por las autoridades gubernamentales o los organismos del sector público, con el fin de vigilar y determinar el cumplimiento de las disposiciones legales referentes a la exactitud de las cifras contenidas en las declaraciones de impuestos.

B) Auditoría Interna

Es aquella que es realizada por el personal de la empresa, es decir por personas que son parte integrante de la misma; sirve como un importante recurso de control interno y administrativo que permite la medición y evaluación de la efectividad de otros controles, por medio de la revisión de operaciones contables, financieras y administrativas con el fin de asistir y asesorar a los altos niveles de mando en una empresa, para lograr la mayor optimización en el manejo de dichas operaciones.

La auditoría interna se clasifica en:

- Auditoría financiera y ésta a su vez en Auditoría de estados financieros, Auditoría especial Y Auditoría parcial; y
- Auditoría administrativa la que se clasifica en Auditoría operacional y Auditoría funcional.

Todas estas auditorías internas tienen las mismas características mencionadas en la auditoría externa, lógicamente con la importante diferencia de que la auditoría interna la realizan personas que forman parte de la empresa

Otra clasificación es la siguiente:

De acuerdo con la frecuencia con que se realizan

A) Auditoría periódica

Son aquellas en las que el auditor es llamado para realizar su trabajo anualmente, semestralmente o trimestralmente; por lo general los informes se preparan sólo anualmente, usándose semestral y trimestralmente informes acerca de los progresos realizados por la auditoría. Se puede decir que se trata de una auditoría externa y es muy usual en la auditoría de estados financieros.

B) Auditoría continúa

Se llama auditoría continua cuando el auditor se encuentra con frecuencia, diaria o semanalmente, en las oficinas de su cliente; de esta manera el cliente debe recibir comunicaciones o informes frecuentes detallando el progreso realizado durante el curso del trabajo, los defectos que

hay que corregir y cualquier otro asunto de interés para la buena marcha del negocio; estas comunicaciones no son iguales a un informe formal de auditoría y no contienen dictámenes o certificaciones.

Se puede decir por la constancia con que se efectúa, que es de naturaleza interna, por lo que solo se puede llevar a cabo teniendo un auditor, un departamento o área de Auditoría Interna.

C) Auditoría esporádica

Es aquella que se efectúa en forma ocasional, de acuerdo con las necesidades de verificación, por parte de los directivos de un negocio o empresa, sin establecerse un lapso determinado en su continuidad. Se llevan a cabo en cualquier época o momento y pueden ser practicadas tanto por personas dependientes de la empresa, así como profesionistas independientes.

3.4 Objetivos de la Auditoría

Los estados financieros son el instrumento por medio del cual las empresas dan a conocer información acerca de la situación financiera de la entidad, por lo que se hace indispensable la realización de una auditoría para determinar que tan confiables y razonables son dichos estados.

De lo anterior se deduce que el objetivo principal de una auditoría, es que el auditor (Licenciado en Contaduría o Contador Público), como profesional independiente, emita una opinión de manera objetiva, respecto a la razonabilidad con que los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de operación de una entidad.

A continuación mencionaremos otros objetivos que también se persiguen con la auditoría, ya sea para lograr su objetivo principal o como complemento del mismo.

- Los registros de contabilidad son el enlace entre la actividad económica de una entidad y los estados financieros, por lo que el auditor deberá corroborar que estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Determinar si la operación de la empresa se esta llevando de acuerdo a las disposiciones que haya determinado la dirección.

- Determinar si es adecuado el sistema de contabilidad; analizando el flujo de las transacciones y verificando si son captadas y registradas en su totalidad por la contabilidad.

- Llevar a cabo una evaluación completa y adecuada de la entidad, proyectando el aspecto operacional, financiero y administrativo de la misma.

- Contribuir a mejorar la eficiencia de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la entidad, mediante la orientación respecto a sistemas y procedimientos financieros y de dirección, sistemas de costos, prácticas presupuestales, control interno, etc.

- Orientar a la empresa acerca de la forma en que debe cumplir con sus obligaciones fiscales, así como determinar si pagó correctamente sus impuestos.

Es importante señalar que aunque no se considera objetivo de la auditoría de estados financieros, el descubrir fraudes, esto no significará que el auditor no este atento a la posible presentación de este tipo de situaciones en el curso normal de su trabajo.

3.5 Normas de Auditoría

La auditoría es un trabajo de naturaleza profesional, de cuyos resultados dependerá la toma de decisiones no solo de la entidad que contrató sus servicios sino también de terceras personas, de lo que se deriva la responsabilidad social que tiene la auditoría; por ello, es en gran parte el interés y la preocupación de mantener un alto nivel de calidad en la práctica de esta profesión. Los fundamentos básicos para mantener la calidad en el ejercicio de la auditoría son las llamadas Normas de Auditoría.

Por otra parte, la auditoría no es una actividad mecánica y rutinaria que implique que el seguir tal o cual procedimiento nos llevará a resultados correctos; de ahí que, para decidir que es lo más adecuado, conveniente y suficiente dentro de las circunstancias de cada auditoría, se requiere de un juicio profesional, sólido y maduro que haga una correcta aplicación de las normas de auditoría.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos define a las normas de auditoría como: " los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo"³⁹:

³⁹Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 4

Las normas de auditoría se clasifican de la siguiente manera:

- A) Normas personales
- 1. - Entrenamiento técnico y capacidad profesional
 - 2. - Cuidado y diligencia profesionales
 - 3. - Independencia
- B) Normas de ejecución del trabajo
- Planeación y supervisión
 - 1. - Estudio y evaluación del control interno
 - 2. - Obtención de evidencia suficiente y competente
- C) Normas de información
- 1. - Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión
 - 2. - Bases de opinión sobre estados financieros

A) Normas Personales

Las normas personales nos señalan las cualidades y requisitos que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo; dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder aceptar realizar un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

Las normas personales son:

1. - Entrenamiento técnico y capacidad profesional.

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que cuenten con entrenamiento técnico básico, el cual se logra con la adquisición de conocimientos y habilidades que son indispensables para el desempeño del trabajo; dicho entrenamiento se logra cumpliendo con los requisitos académicos que culminan con la obtención del título de Licenciado en Contaduría, legalmente expedido, complementándolo con su aplicación práctica durante un tiempo razonable bajo la dirección de auditores experimentados, así como la actualización constante de sus conocimientos técnicos, ya que la educación continúa es parte necesaria de esta norma, sobre todo a medida que los avances en materia de contabilidad, auditoría, finanzas, procesamiento de datos, impuestos y otros aspectos de la administración de empresas siguen imponiendo cambios a los profesionales.

El entrenamiento técnico es un elemento indispensable de la capacidad profesional, pero esta última requiere de una madurez de juicio, la cual se logrará con la experiencia que vaya adquiriendo al enfrentarse a diversos problemas durante el desarrollo de su trabajo y encontrar la solución atinada, lo que con el transcurso del tiempo irá formando su juicio y capacidad profesional.

2. - Cuidado y diligencia profesionales.

El auditor está obligado a desempeñar su trabajo con cuidado y diligencia razonables, tanto en la realización de su examen como en la preparación de su dictamen o informe; es decir, con prudencia, atención, así como con el esmero y dedicación que son de esperarse de una persona que ha asumido la responsabilidad de realizar un trabajo profesional de este tipo. Se exige también una revisión crítica del trabajo realizado y juicios emitidos. Es lógico pensar que como seres humanos no somos infalibles, pero es necesario que las posibles fallas sean reducidas al mínimo.

3. - Independencia.

“El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.”⁴⁰

La actividad del auditor consiste en dar su opinión y juzgar la información formulada por una empresa, para que sea utilizada de manera confiable por los interesados; debido a esto su opinión debe ser emitida con independencia mental. Por lo anterior, el Licenciado en Contaduría no podrá actuar como auditor en los casos que existan circunstancias que puedan influir en su juicio objetivo, así como también deberá evitar cualesquiera relaciones

⁴⁰Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 4,5.

con su cliente, que hagan dudar de su criterio imparcial al público o a las personas que utilizan el resultado de su trabajo.

El Código de Ética Profesional define las circunstancias particulares en que se considera que no hay independencia mental, o que la confianza pública en dicha independencia se vea comprometida.

En conclusión, existe independencia mental y de criterio cuando el auditor emite su juicio u opinión sobre la base de los elementos objetivos del caso; así mismo, se considera que no existe independencia mental cuando dicha opinión es influida por consideraciones de tipo subjetivo.

B) Normas de ejecución del trabajo

Ya señalamos que dentro de las normas personales se encuentra el cuidado y diligencia profesional que debe tener el auditor al realizar su trabajo, pues bien las normas de ejecución del trabajo nos señalan los elementos básicos que constituyen la especificación particular de dicha norma; debido a que en cada tarea es muy difícil definir lo que representa tener cuidado y diligencia, estas normas nos refieren elementos básicos que por su importancia deben ser cumplidos.

Las normas de ejecución del trabajo son:

1. - Planeación y supervisión

El trabajo de auditoría deberá ser planeado adecuadamente y los asistentes, en caso de haberlos, deberán ser supervisados de manera correcta y conveniente.

El aspecto técnico de la planeación implica formular una estrategia general de auditoría para la ejecución y alcance del examen. Para poner en práctica esta estrategia hay que conocer los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo que se va a realizar para preparar la programación detallada del examen de auditoría, la asignación del personal y otros aspectos similares.

La planeación de la auditoría la facilita el nombramiento oportuno del auditor independiente. Una ventaja importante es la posibilidad de aplicar ciertos procedimientos de auditoría y la posibilidad de identificar problemas en fecha temprana. En la etapa de la planeación inicial, se efectúan a menudo revisiones analíticas a fin de determinar la naturaleza, aptitud y oportunidad de otros procedimientos de auditoría, identificando puntos de significación que deben ser atendidos por el auditor.

Por otro lado, tenemos la supervisión del personal de auditoría, que da comienzo cuando se asignan las tareas y sé esta seguro que cada tarea y sus objetivos han sido comprendidos. La supervisión implica dirigir los

esfuerzos de los asistentes comprometidos en la realización de los objetivos del examen y determinar si esos objetivos se cumplen. Los elementos de la supervisión incluyen: instruir a los asistentes, mantenerse informado sobre los problemas existentes encontrados, revisar el trabajo realizado y hacerse cargo de las diferencias de opinión entre el personal de la firma. La supervisión se lleva a cabo observando al personal, revisando los resultados de la auditoría en los papeles de trabajo y sosteniendo conversaciones con el personal administrativo; por ende ésta supervisión debe ejecutarse en proporción inversa a la experiencia, los conocimientos técnicos y la capacidad profesional del auditor supervisado.

2. - Estudio y evaluación del control interno

El auditor deberá llevar a cabo un adecuado estudio y evaluación del control interno existente, lo que le servirá de base para determinar el grado de confianza que se puede depositar en él, y así establecer el alcance, naturaleza y oportunidad que dará a los procedimientos de auditoría. Esta norma requiere que el auditor posea un conocimiento suficiente del sistema de control interno del cliente, a fin de planear adecuadamente las pruebas que se aplicarán a las operaciones y saldos de las cuentas.

Es conveniente establecer la definición de “Control Interno”, para comprender posteriormente conceptos relacionados con él:

El Control Interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración.

Esta definición es muy completa y clara, ya que en ella se describen sus objetivos tanto de índole administrativo como contable.

3. - Obtención de evidencia suficiente y competente

Para que el auditor pueda opinar acerca de la información sujeta a examen, debe contar con bases objetivas y razonables; para lograrlo deberá obtener evidencia suficiente y competente a través de los procedimientos de auditoría que considere aplicables en cada caso.

Esta norma nos señala dos características que debe cumplir la evidencia que obtenga para hacer su dictamen:

- Suficiente. Se refiere al aspecto cuantitativo, es decir, cuando por los resultados de una o varias pruebas diferentes, se haya obtenido en la cantidad indispensable para el auditor considere que su opinión respecto al universo de hechos que esta juzgando, es correcta y ha sido comprobada.
- Competente. Se refiere al aspecto cualitativo; es aquí en donde el auditor deberá obtener evidencia sobre hechos, circunstancias y

elementos que realmente tengan importancia en relación con lo que se esta examinando. El auditor deberá guiarse para esto por los criterios de importancia relativa y riesgo probable; el primero se refiere a considerar que una partida tiene importancia relativa cuando mediante su inclusión o exclusión, algún cambio en su presentación, valuación o descripción pudiera modificar substancialmente la interpretación de la información financiera; el segundo se refiere a que siempre existe alguna posibilidad de error derivada de la carencia o deficiencia de ciertas partes de la evidencia, dada la naturaleza de algunas partidas que se pretenden comprobar.

Esta evidencia suficiente y competente deberá consignarse en papeles de trabajo.

C) Normas de información

El resultado final del trabajo del auditor es la opinión que se ha formado a través de su examen, la cual quedara expresada en un dictamen o informe; este último, generalmente es la única parte de su trabajo que queda al alcance del cliente y del público, quienes confiarán en las declaraciones que en él aparecen.

Debido a la importancia del informe o dictamen para el auditor, el cliente y el público, se hizo necesario establecer normas que regularan la

calidad y requisitos mínimos de dicho informe o dictamen, a estas normas se les clasifica como normas de dictamen e información.

Las normas de dictamen e información son:

1. - Aclaración de la relación con estados financieros o información financiera y expresión de opinión

En cualquier caso que el nombre de un Licenciado en Contaduría se encuentre ligado a estados o información financiera, deberá aclarar su relación con dicha información, indicar el tipo de examen que realizó y en su caso, el grado de responsabilidad que asume. Así mismo, emitirá su opinión sobre las limitaciones que haya tenido su examen, las salvedades derivadas de ellas; o en caso de expresar una opinión adversa o no le sea posible expresarla deberá mencionar las razones importantes para tal hecho.

2.- Bases de opinión sobre estados financieros

Al opinar sobre estados financieros, el auditor debe observar sí:

- a) Fueron preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados;
- b) Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes;
- c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

Por lo que en caso de alguna excepción a lo anterior, el auditor debe mencionar y aclarar en que consisten las desviaciones y su efecto cuantitativo en los estados financieros.

3.6 Técnicas de Auditoría

La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del IMCP en su Boletín 5010 define las técnicas de auditoría como:

“Los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.”⁴¹

Como observamos las técnicas de auditoría son la herramienta principal del auditor en la ejecución de su trabajo, son necesarias para poder desarrollar los procedimientos de auditoría y de esta manera tener los elementos de juicio que necesita, para dar su opinión sobre la revisión que está efectuando.

Dichas técnicas son las que a continuación se señalan:

a) Estudio general

b) Análisis

1.- De saldo

2. - De movimientos

c) Inspección

d) Confirmación

1. - Positiva

2. - Negativa

⁴¹Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 294

3. - Indirecta ciega o en blanco

4. - Directa

e) Investigación

f) Declaración

g) Certificación

h) Observación

1. - Discreta

2. - Abierta

i) Cálculo

a) Estudio general

" Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias"⁴².

Esta técnica se aplica necesariamente en la planeación y estudio del control interno de la auditoría, así mismo sirve de orientación para la aplicación de otras técnicas; deberá utilizarse con mucho cuidado y diligencia por lo que es muy recomendable que su aplicación la realice un auditor con preparación, experiencia y madurez para asegurar un juicio profesional sólido y amplio.

⁴² Idem.

b) Análisis

" Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas"⁴³.

Esta técnica se utiliza para conocer como están integradas las cuentas o rubros de los estados financieros, se clasifica en:

1. - Análisis de saldo

Se aplica cuando en una cuenta se destinan compensaciones, por ejemplo: clientes, en ella se registran abonos por pagos, descuentos, devoluciones, bonificaciones, etc. En este caso se analizan solo aquellas partidas que al final forman parte del saldo neto de la cuenta.

2. - Análisis de movimientos

Se aplica cuando los saldos de las cuentas se forman por acumulación de partidas y no por compensación; por ejemplo en las cuentas de resultados, aquí el análisis consistirá en agrupar de acuerdo a conceptos homogéneos y significativos de los movimientos deudores y acreedores, los cuales constituyen el saldo final de la cuenta.

⁴³ Idem.

c) Inspección

"Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros"⁴⁴.

Se aplica cuando ciertas operaciones reflejadas en la información financiera son tangibles como efectivo (arqueo), mercancías y activos fijos (inventarios), préstamos bancarios (documentos), etc.

d) Confirmación

"Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida"⁴⁵.

Se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a quien se pide la confirmación, para que la contesten por escrito al auditor dándole la información que le solicito. Esta información tiene una gran validez ya que se obtiene de terceras personas con las que se mantiene alguna relación comercial, reflejando en la información financiera de la empresa el resultado de las operaciones que llevan acabo.

La confirmación puede ser de las siguientes formas:

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Idem.

1. - Positiva

En este caso se envían datos, pidiendo que se conteste si están de acuerdo o no lo están. Se utiliza de preferencia para confirmar el activo.

2. - Negativa

Se envían datos, solicitando que contesten sólo si no están de acuerdo. También se utiliza por lo general, para confirmar el activo.

3. - Indirecta, ciega o en blanco

No se envían datos y se pide información ya sea de saldos, movimientos o cualquier otro dato que el auditor considere necesario para la auditoría. Se utiliza generalmente para confirmar pasivo a instituciones de crédito.

4. - Directa

En caso de no recibir contestación, el auditor podrá acudir personalmente ante quienes solicito la información para recibir la confirmación, para así dar cumplimiento a esta técnica.

e) Investigación

"Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa."⁴⁶

Mediante esta técnica el auditor, además de obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la

⁴⁶ Idem.

empresa, se forma un criterio de su funcionamiento general y es muy aplicada en el estudio del control interno.

f) Declaración

"Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa"⁴⁷.

Esta técnica es cumplimiento de la Investigación, ya que por medio de ésta, en caso de que la importancia de los datos lo amerite, se ampara la veracidad y solidez de la información obtenida, aunque tiene la limitante de que son datos proporcionados por personas que tuvieron injerencia o participaron en las operaciones realizadas o en la formulación de la información financiera examinada.

g) Certificación

"Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad"⁴⁸.

h) Observación

" Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos"⁴⁹.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ Idem.

Se utiliza en la aplicación de todas las técnicas; el auditor se cerciora ocularmente de la realización de ciertas operaciones por parte del personal de la empresa y es muy útil en el estudio del control interno y en el estudio general de la empresa; la observación puede ser:

1. - Observación discreta

Es cuando se observa por casualidad, o sin que los demás noten que lo estamos haciendo, mediante ello podremos detectar algunas desviaciones o irregularidades.

2. - Observación directa

Los demás notan que estamos observando; por ejemplo: en la observación de la toma de inventarios físicos.

i) Cálculo

"Verificación matemática de alguna partida"⁵⁰.

Se utiliza para determinar la corrección matemática de las cantidades, el procedimiento de verificación del auditor debe ser diferente al utilizado por la empresa.

⁵⁰ Ídem.

C a p í t u l o 4

Importancia de los Principios de Contabilidad en la auditoría financiera

4.1 Importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

La importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados está en función de sus objetivos, por lo que de ellos se derivan varios fundamentos que soportan dicha importancia:

- Unifican criterios en cuanto a la elaboración de la información financiera.
- Proporcionan reglas y normas que conducen la práctica de la profesión contable.
- Proporcionan a través de estados financieros preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad, información financiera veraz y oportuna.
- Facilita a los interesados en la información financiera de una entidad, la toma de decisiones económicas .

Por otra parte, los principios de la contabilidad se establecieron para ser aplicados a la denominada contabilidad financiera y, por extensión, se suelen aplicar también a la contabilidad administrativa. La contabilidad administrativa se planeará de acuerdo a las necesidades o preferencia de cada empresa, la cual podrá imponer sus propias regulaciones. La contabilidad financiera deberá

planearse para proporcionar información cuantitativa, comparativa y confiable a sus usuarios externos.

Podemos concluir diciendo que la importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se observa de dos formas, de manera interna: en el proceso contable y administrativo de la entidad; y externa: sus efectos de la presentación de la información financiera a usuarios interesados en ella, mismos que no pertenecen a la empresa.

4.2 Importancia de la auditoría financiera

El resultado del examen que realiza el auditor a los estados financieros, así como la opinión que se ha formado acerca de la razonabilidad de tales estados se presentan en un documento llamado dictamen.

Los resultados de una auditoría no solo interesan a la empresa auditada, sino que también son considerados por acreedores, gobierno, entre otros, a los cuales les afecta o interesa de una u otra manera la situación financiera de la empresa; de ahí la responsabilidad que tiene el auditor para con todos los interesados al emitir su dictamen.

A continuación mencionaremos la importancia que tiene el resultado de la auditoría para algunas de las personas u organismos interesados en ella.

- Propietarios, Socios y Accionistas

Para garantizar que su inversión esté debidamente salvaguardada, además de que es confiable el resultado de operación que se da a conocer en los estados financieros para efectos de sus utilidades.

- Consejo de Administración

Para evaluar si es correcta la administración que se está llevando a cabo, así como también para verificar si todo se realiza de acuerdo a sus estatutos.

- Directivos

Para tomar decisiones y medidas correctivas en el aspecto operacional, financiero y administrativo de la entidad; además de proyectar dichos aspectos a futuro en base a los resultados que se obtuvieron al comparar lo que se había planeado con lo que realmente se obtuvo.

- Empleados y Trabajadores

Para garantizar que el reparto de utilidades fue determinado y otorgado correctamente.

- Acreedores y Proveedores

Para determinar los límites de crédito que otorgarán.

- Instituciones bancarias y de crédito

Para determinar el monto de financiamiento y créditos que puedan otorgar, después de evaluar su capacidad de pago; todo ello con el fin de garantizar el cumplimiento del pago de los créditos.

- Gobierno

Para verificar que se haya dado cumplimiento a las obligaciones fiscales que señalan las leyes; así como también para fines de estadísticas, útiles para conocer y conformar la situación económica en la que se encuentra el país.

- Inversionistas

Para decidir si le conviene ingresar como accionista en función a los rendimientos que se están obteniendo de la entidad.

- Analistas financieros

Para conocer la tendencia económica de las diversas empresas.

4.3 Aplicación de los Principios de Contabilidad en el desarrollo de la auditoría financiera

Cuando se lleva a cabo una auditoría es indispensable verificar que se esté cumpliendo con los Principios de Contabilidad, ya que como anteriormente se mencionó, la falta de cumplimiento de estos puede ocasionar diferencias de gran importancia que se presentan en los Estados Financieros con respecto a la realidad, pudiendo considerarse los datos contenidos en los Estados Financieros como no confiables. Por ello al auditor se le exige en primer lugar que esté enteramente familiarizado con los principios de contabilidad generalmente aceptados y en segundo lugar, que determine si los estados financieros que dictaminan “presentan razonablemente”, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera de la entidad; ya que se requiere que el auditor declare explícitamente en su dictamen de auditoría si los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados han sido aplicados consistentemente en la elaboración de la información financiera.

A continuación se hará mención de algunos aspectos que el auditor tendrá que revisar al realizar su examen, para corroborar la aplicación y cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; esto se desarrollará conforme a cada partida aplicable en los mismos.

Efectivo e inversiones temporales

Entidad

El efectivo representa un recurso propiedad de la entidad y de mayor importancia para la empresa, ya que su disponibilidad es la base para el funcionamiento de la misma tales como; depósito bancario en cuentas de cheques, giros, bancarios telegráficos o postales, monedas extranjeras y metales preciosos amonedados.

Para la revisión de efectivo en caja chica, se lleva a cabo una inspección física del efectivo denominado arqueó, con ello se comprueba que el importe presentado en el balance general es correcto; también se revisan los comprobantes que soportan los gastos que se efectúan con esta caja, que demuestren que efectivamente son erogaciones pertenecientes a la entidad

Periodo Contable

Este rubro esta sujeto a medición en tiempo, monto y proyección para ser reflejadas adecuadamente en la información financiera, de acuerdo a los rubros que forman el efectivo e inversiones temporales estos deben de ser emitidos en forma periódica tomando en cuenta las fechas (semanal, quincenal mensual o anual) y el momento en que se realizó la operación para tener una adecuada toma de decisiones, y poder realizar un corte artificial en la vida de la entidad.

Se revisa el corte de movimientos (inicio y final del periodo), para comprobar que las operaciones de efectivo estén registradas dentro del ejercicio al que corresponden.

Se verifica que los rendimientos, comisiones, utilidades o pérdidas por la enajenación de valores, se reconozcan en el estado de resultados y en el período que se devenguen

Realización.

En la inspección de la documentación que ampara las entradas y salidas de efectivo se revisa que estén computadas cuando efectivamente se realizan; así como que reflejen los efectos de eventos económicos externos, como la inflación o deflación que puedan modificar la estructura de su efectivo o inversiones temporales.

Valor Histórico Original

Se verifica que efectivo este valuado a su valor nominal y el representado por metales preciosos amonedados y moneda extranjera este valuado a la cotización aplicable a la fecha de los estados financieros.

Revelación suficiente

Para el examen de las inversiones temporales, se obtiene directamente de las instituciones de crédito y casas de bolsa, la información sobre los saldos, restricciones, firmas autorizadas y otros datos que se consideren

importantes, respecto a las cuentas bancarias y las inversiones que tiene la empresa, procedimiento denominado confirmación; también se realiza la revisión de conciliaciones bancarias y de inversiones, ambos procedimientos permiten verificar la corrección de saldos y si de acuerdo a su disponibilidad a largo plazo, restricciones y tipo de inversión son presentadas de manera correcta en los estados financieros, así como con notas a éstos cuando se tenga que aclarar alguna de estas limitaciones; en caso contrario deben ser las primeras partidas junto con caja chica, que se muestren dentro del activo circulante.

Comparabilidad

En el caso de monedas extranjeras y de inversiones en valores, debe verificarse su correcta valuación y aplicación consistente, sobre la base de las cotizaciones y políticas existentes

Ingresos y cuentas por cobrar

Entidad

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo, los cuales deben estar a nombre de la empresa, para poder ser exigibles por la misma.

Los ingresos se definen como el incremento bruto de activos o disminución de pasivos de una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un período contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades principales.

Para la revisión de las cuentas por cobrar se recurre a la inspección de la documentación que las ampara con objeto de verificar su propiedad, esta inspección se complementa con otro procedimiento muy efectivo que es la confirmación de los deudores al auditor de la corrección de su saldo.

Realización

Verificar que las cuentas por cobrar estén afectadas por las devoluciones, descuentos, bonificaciones pactadas, así como estimaciones por irrecuperables o de difícil cobro. Por otra parte las cuentas por cobrar en moneda extranjera deberán valuarse al tipo de cambio que esté en vigor.

Periodo Contable

Revisar que las estimaciones que se hagan con relación a las cuentas por cobrar (irrecuperables y de difícil cobro) y sus modificaciones deberán cargarse a resultados del ejercicio en que se efectúe.

Se debe verificar el corte de ingresos de operación, para asegurarse que los ingresos se registraron en el periodo al que corresponden, esto se realiza

examinando la documentación que respalda las últimas y primeras operaciones del período sujeto a revisión.

Valor histórico original

Mediante la inspección documental se revisa que las cuentas por cobrar se registren al valor pactado originalmente del derecho exigible, de acuerdo a la fecha estipulada.

Revelación suficiente

El auditor debe cerciorarse de varios puntos respecto a este rubro, que por su importancia deben revelarse y presentarse en los estados financieros:

- Clasificación apropiada. Separar cuentas por cobrar a cargo de clientes y a cargo de otros deudores, y agruparlas de acuerdo a su importancia; si los montos no fueran relevantes se pueden mostrar como otras cuentas por cobrar.
- La existencia de gravámenes que recaigan sobre ellas.
- Las operaciones y saldos con partes relacionadas.
- Cuando el saldo en cuentas por cobrar sea significativamente a cargo de una sola persona física o moral, deberá mostrarse por separado dentro del rubro genérico de cuentas por cobrar, o mediante una nota a los estados financieros.
- Las cuentas por cobrar en moneda extranjera.

- Compensación de saldos de cuentas por cobrar y por pagar de una misma persona, mostrando el resultado según corresponda en el activo o en el pasivo.

Inventarios y costo de ventas

Entidad

Los inventarios constituyen los bienes de la empresa, destinados a la venta o a la producción para su venta posterior, tales como: materia prima, producción en proceso (materia prima, mano de obra y gastos indirectos), artículos terminados, inventarios en tránsito, así como los anticipos a proveedores.

El costo de ventas representa el monto de las erogaciones que intervienen en la adquisición o producción de los bienes o servicios, ésta última se compone de la materia prima, mano de obra y gastos indirectos.

Para su revisión se debe inspeccionar la documentación que ampare a los inventarios como propiedad de la empresa, pero la observación de la toma de inventarios físicos que realiza la empresa, asegurar un conteo correcto, la inclusión de la totalidad de los inventarios de la empresa y los que son propiedad de terceros que se tienen en custodia, la identificación de inventarios dañados, con lento movimiento, obsoletos, etc. De esta manera se comprueba la adecuada relación entre el inventario físico con el inventario según libros.

Realización

Sabemos que las operaciones se registran cuando efectivamente se está realizando, ya sea en forma económica con otros entes, transacciones internas o eventos económicos externos cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios. Considerando que los inventarios pueden sufrir variaciones importantes por cambios en los precios de mercado, obsolescencia y lento movimiento de los artículos, se tendrá que examinar que las cifras que arroja la valuación al costo se modifiquen de acuerdo a las siguientes bases: costo o valor de mercado, el que sea menor, excepto que el valor de mercado no debe exceder del valor de realización y que el valor de mercado no debe ser menor que el valor neto de realización

Periodo Contable

Se revisa el corte de operaciones, para determinar la corrección del costo de ventas del ejercicio, considerando el efecto del corte de los movimientos de mercancías. Al comprobar el corte de recepción se debe de verificar que todos los materiales recibidos y los que estén en tránsito hasta la fecha de inventario, inclusive, han sido considerados en el inventario y que ha sido registrado el pasivo correspondiente. Al verificar el corte de embarques, se debe comprobar que los artículos embarcados hasta la fecha de la toma física, inclusive, han quedado excluidos del inventario y que contablemente las cuentas de ventas y

costo de ventas han sido afectadas correctamente dentro del periodo terminado a la fecha del inventario y que otro tipo de embarques también quedaron debidamente contabilizados.

Valor Histórico Original

Se debe de verificar que los métodos de valuación de los inventarios y el costo de ventas a cifras históricas y actualizadas estén debidamente registradas y autorizadas por la empresa.

Revelación Suficiente

El auditor debe cerciorarse que exista la revelación en los estados financieros de los siguientes aspectos:

- Principales grupos que integran los inventarios.
- Métodos utilizados para la valuación de inventarios y costo de ventas, tanto a costos históricos como su actualización; así como manifestar y justificar las modificaciones a dichos métodos.
- Gravámenes sobre los inventarios.
- Compromisos de compras o ventas de inventarios a plazo mayor de un año, a un precio fijo, o cualquier otro, incluyendo garantías sobre los productos vendidos.

Importancia Relativa

Verificar la presentación de las partidas que componen la cuenta de inventarios, que de acuerdo a su relevancia muestren aspectos importantes con relación a este rubro.

Comparabilidad

Las reglas de valuación para inventarios son: el costo de adquisición o el de producción en que se incurre al comprar o fabricar un artículo, lo que significa la suma de todas las erogaciones aplicables a la compra y los gastos que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de uso o venta; de esta manera, este costo se determina de acuerdo a los sistemas y métodos que más se adecuen a sus características, por lo que en el examen de auditoría se verifica que esta valuación sea aplicada en forma consistente en cada período contable; esto para efectos de conocer su evolución mediante la comparación de estados financieros y su posición relativa con respecto a otras entidades económicas similares.

Pagos Anticipados

Valor Histórico Original

El rubro de pagos anticipados es un gasto efectuado por un servicio o bien que se va a recibir. Son las rentas de locales, equipos, impuesto predial y derechos, primas de seguros, fianzas, regalías, intereses, papelería, útiles de

escritorio, muestra literaria, médica así como la propaganda y publicidad, en su revisión se debe verificar que dichas partidas estén registradas a su costo histórico.

Realización

En la revisión de auditoría, se examina la documentación que ampare los desembolsos, contratos, y su autorización para el manejo contable como pagos anticipados, a fin de que se distingan de gastos de operación.

Periodo Contable

Cerciorarse que estos pagos se aplican a resultados en el periodo en el cual se consumen los bienes, se otorguen los servicios o se reciban los beneficios del gasto hecho por anticipado.

Cuando se señala que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no empleado deberá cargarse a los resultados del periodo en que esto ocurra.

De acuerdo con lo ya redactado dicho concepto, lo consideramos un gasto del periodo, para hacer frente a los ingresos, que ayudaron a generar de conformidad con el principio del periodo contable.

Inmuebles Maquinaria y equipo

Entidad

El rubro de inmuebles, maquinaria y equipo son las inversiones realizadas por la entidad, con el objetivo de utilizarlas en la producción, para el servicio de la empresa o a sus clientes, es decir son para su uso propio y no para su enajenación.

Parte importante de la revisión de este rubro, es examinar la documentación que compruebe la propiedad de la entidad sobre dichos bienes, así como las autorizaciones correspondientes para su adquisición, esto se complementa con la inspección física para verificar que si existen y que están siendo usados por la entidad.

Realización

Verificar que la adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registre en términos monetarios en todos los casos siguientes:

- En el caso de compra, a su costo de adquisición.
- Cuando se compran o reciben lotes de activo fijo y el precio se tiene por todo el lote, se debe determinar por avalúo el costo de cada uno.
- Si se adquieren por canje o cambio de activos, el costo sería la cantidad de dinero que habría sido obtenida si los activos entregados en cambio hubieran sido previamente realizados en efectivo.

- En el caso de donaciones o costos inadecuados para expresar su valor, se deberá determinar por avalúo.
- Los activos recibidos como aportaciones de capital deberán considerarse a su valor de mercado.
- Cuando se adquiera como cobro a un deudor de la empresa, el costo será al valor en el mercado.
- Las propiedades adquiridas en moneda extranjera deberán registrarse al tipo de cambio vigente en la fecha en que hayan sido adquiridos los bienes, y en caso de un cambio significativo en la paridad monetaria, se recurrirá a su actualización.

Valor Histórico Original

Revisar que los inmuebles, maquinaria y equipo que adquiere la entidad se registren a su costo de adquisición, de construcción o su equivalente.

La depreciación no es una manera de registrar el deterioro físico ni la baja de valor o el precio del mercado del activo. Es un proceso de asignación o recuperación del costo original, menos su valor de desecho, entre la vida útil estimada de servicios de los activos a través de los cargos a resultados.

Revelación suficiente

Cerciorarse de que se hagan las siguientes revelaciones en los estados financieros:

- Los principales grupos que integran este rubro.
- Los métodos y las tasas de depreciación aplicados a los diferentes grupos del activo fijo; y en caso de cambio de métodos su revelación y justificación.
- En el caso de activos fijos que se han depreciado totalmente, pero que aún siguen en operación, debe seguir presentándose en el balance general su valor de costo y por separado su depreciación acumulada.
- Gravámenes y otras restricciones que existan sobre los inmuebles, maquinaria y equipo.

Importancia relativa

Verificar que no se estén capitalizando bienes o desembolsos de importancia irrelevante, los cuales se tendrían que cargar a gastos o costos

Comparabilidad

Revisar que los métodos de registro hayan sido aplicados consistentemente, en cuanto a la capitalización de los inmuebles, maquinaria y equipo y a los métodos de cómputo de la depreciación.

Intangibles

Entidad

Los activos intangibles son aquellos activos que pertenecen a la entidad, que no pueden verse ni tocarse físicamente pero que tienen un valor, ejemplos:

crédito mercantil, patentes, marcas, concesiones, franquicias, así como ciertos gastos de instalación de desarrollo o de organización pendientes de amortización.

Revisar la documentación que ampare la propiedad de la entidad sobre estos intangibles.

Valor Histórico Original

Cerciorarse que los activos intangibles se registren a su precio de costo y deberán amortizarse durante su vida legal o la de utilización de servicios. En el balance se debe mostrar el costo aún no amortizado.

Pasivo

Entidad

Comprobar que todos los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos, vendidos o servicios prestados, etc., a la fecha del mismo, para ello es fundamental en la revisión de auditoría llevar a cabo el procedimiento de confirmación, el cual consiste en la obtención de comunicación escrita de instituciones que hayan otorgado créditos, de proveedores, acreedores, afiliadas, abogados, etc., y por ser fuentes externas se considera que proporcionan información confiable.

Realización

Se debe llevar a cabo una investigación de posibles pasivos no registrados, esto se hace mediante un examen de las transacciones registradas de la fecha del balance general a la fecha de dictamen, de documentación pendiente de registro o de pago, de actas de asambleas de accionistas, de consejo de administración y comités especiales, escrituras, contratos, etc., y revisión de la evidencia localizada con funcionarios y directores. Esto tiene como objeto detectar cualquier operación que derive en un pasivo, restricción, contingencia o compromiso para la empresa y que afecte de manera importante los estados financieros.

Comprobar que el registro de adeudos que tienen su origen en la compra de mercancías o servicios, deben de reconocerse en el momento de tomar posesión de las mercancías o recibir los servicios.

Periodo Contable

Revisar que el pasivo se clasifica de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento, el pasivo a corto plazo y pasivo a largo plazo.

Esto quiere decir que un pasivo a corto plazo, tendrá una liquidación en un año o en el curso normal de las operaciones de una entidad, y el pasivo a largo serán los adeudos u obligaciones con vencimiento posterior a un año o al ciclo normal de las operaciones de la entidad.

Valor Histórico Original

Verificar que el pasivo sea registrado por el importe recibido o utilizado en el momento de su origen, aunque es admisible que el pasivo se registre por el valor nominal de los documentos por pagar los cuales incluyen el importe de los intereses por financiamiento, cargando el importe de los intereses no devengados a una cuenta de cargos diferidos, para su fácil identificación.

Los pasivos pagaderos en moneda extranjera deberán ser convertidos a moneda nacional, al tipo de cambio oficial vigente a la fecha del balance.

Dualidad Económica

Las entidades poseen recursos que se derivan de fuentes externas e internas, representadas por pasivo y capital.

El pasivo se compone de deudas y obligaciones a cargo de una empresa. Cuando adquirimos un derecho o un bien por medio de una deuda u obligación, se cumple el principio de dualidad económica aplicable al pasivo.

Una vez cancelado el saldo acreedor constituido como proveedores o cuentas por pagar, se cargará a este y se abonará a las cuentas por cobrar o inventarios dependiendo de su aplicación final.

Revelación suficiente

Cerciorarse de que se hagan las siguientes revelaciones dentro de los estados financieros:

- El pasivo esté clasificado de acuerdo a su fecha de vencimiento o liquidación, en corto y largo plazo.
- En el caso de pasivo a corto plazo, se deben presentar las deudas de acuerdo a su condición de exigibilidad e importancia relativa.
- Los pasivos a corto plazo provenientes de financiamientos bancarios se presenten por separado.
- Pasivos de importancia en moneda extranjera.
- Tratándose de pasivos a largo plazo se observen lo más detallado posibles.
- Si hubiese garantías de cualquier pasivo, se informe de ello.
- Las posibles restricciones de algún contrato de crédito.
- En el caso de financiamientos que todavía no se disponga de un parte del crédito ya concedido, se revele esta información.

Capital contable

Entidad

El capital es el patrimonio de la empresa en donde se señala la diferencia, entre sus bienes y derechos, que surgen por las aportaciones de los dueños, por transacciones operativas de la entidad y eventos o circunstancias que afectan la afecten, menos sus deudas y obligaciones.

En el caso de las aportaciones de los dueños, el auditor deberá inspeccionar lo siguiente:

- Los originales de la escritura constitutiva y sus modificaciones.
- Los libros y actas para asegurarse que los acuerdos de los accionistas y administradores están reflejados adecuadamente en los registros contables y las exhibiciones de capital se recibieron efectivamente en los términos acordados.
- El registro de acciones nominativas o de partes sociales y, en su caso, el registro de variaciones de capital para comprobar que reflejen correctamente la estructura de capital

Realizar un arqueo de los títulos en tesorería, o confirmación de la institución que los maneja.

Realización

El capital contable se presentara en términos monetarios de acuerdo a su poder adquisitivo.

Dualidad económica

El capital contable nos muestra todos los recursos con que cuenta la empresa, para la realización de sus operaciones, ya que han sido aportados por fuentes internas de la empresa dueños o propietarios, socios o accionistas.

Revelación suficiente

El auditor deberá cerciorarse de que en los estados financieros se revelen, si las hubiera, las restricciones a la disponibilidad del capital.

Importancia relativa

Verificar que los importes que se presenten en los distintos renglones del capital contable correspondan a la naturaleza y relevancia de sus rubros.

4.4 Importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como base para la emisión de la opinión de auditor

Ya hemos comentado que el Licenciado en Contaduría en su carácter de auditor emite una opinión y juicio respecto a los estados financieros mediante el Dictamen, documento que representa la conclusión final de todo su examen y revisión de la información financiera.

El Dictamen o informe del auditor representa la base sobre la que descansará la confianza de los interesados en la información financiera de una entidad, debido a esto, al opinar sobre los estados financieros el auditor dará cumplimiento a las normas relativas a la información y dictamen, es decir declarará que los estados financieros hayan sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad y que estos se aplicaron sobre bases consistentes.

Otro documento que emite el auditor es la Carta de Observaciones, en donde realiza comentarios y sugerencias respecto al control interno de la empresa.

Debido a la importancia de los informes que emite el auditor (Carta de Observaciones y Dictamen), se estudiarán más a detalle en los siguientes apartados de este capítulo.

4.4.1 Carta de observaciones

Uno de los documentos que expide el auditor posterior a la revisión de control interno es la Carta de Observaciones, esta carta contiene principalmente las desviaciones a los Principios de Contabilidad que se encontraron en dicho control, así como sugerencias para corregirlas. La dirección de la empresa se interesa normalmente por las observaciones del auditor acerca de estas posibles deficiencias de los controles contables internos y por sus sugerencias para remediarlas. La discusión cooperativa y constructiva de las deficiencias y los problemas aparentes, tratando de explorar los posibles cursos de acción es por mucho, la mejor manera de comunicar los resultados a los clientes. Esas explicaciones se confirman a menudo mediante una carta formal a un representante de la empresa; la llamada Carta de Observaciones o Carta de Control Interno. Algunas empresas piden esa carta, o el comité de auditoría o el consejo de administración pueden solicitarla.

Es una buena costumbre que el auditor “aclare” todos los comentarios sobre el control interno con el cliente antes de redactar la carta. Si el conocimiento que el auditor tenía de los controles estaba equivocado en algún aspecto, la discusión de los comentarios aclarará el malentendido y le ahorrará el desconcierto de descubrirlo después. En muchos casos, las reacciones de la gerencia a las sugerencias del auditor van incluidas en la carta.

El mejor momento para discutir las diferencias de los controles, los problemas asociados y para redactar la carta de observaciones es al concluir las pruebas de cumplimiento. El momento ideal es cuando tanto el auditor como la gerencia disponen de tiempo para estudiar los hallazgos del auditor. Se hará de preferencia con suficiente anticipación al fin de año para permitir una acción correctiva que influya en el alcance del trabajo que le resta el auditor. Muchas veces, sin embargo, la presión de otras demandas en el cliente y en el auditor hace que la entrega formal de la carta a la gerencia se difiera para después de finales del año, aunque ciertos descubrimientos pueden tener importancia tal, que deberán ser puestos en conocimiento de la gerencia tan pronto se identifiquen. Si la carta de observaciones se preparó antes de fin de año, y se identifican otras deficiencias o problemas como resultado de las pruebas sustantivas aplicadas después que finalizó el año (cosa probable) puede emitirse una segunda carta.

En un trabajo que no es el primero, algunos de los comentarios hechos el año anterior pueden no haber sido atendidos. El que esos casos se vuelvan a incluir en la Carta de Observaciones del año actual, dependerá generalmente de que sigan siendo importantes y de que se consideren las razones que tuvo el cliente para no emprender acción correctiva. Las deficiencias importantes de control contable que permanezcan sin corregir deben ser discutidas con la

gerencia; si las explicaciones de la gerencia le parecen al auditor poco razonables o poco satisfactorias, los comentarios se deben presentar nuevamente y poner en claro que es la gerencia, no el auditor, la que piensa que la acción correctiva no es factible. Se debe procurar no obstante que esos desacuerdos se manejen en forma diplomática y constructiva.

4.4.2 Dictamen

Dictamen.- “Es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, y el que expresa su opinión, relativa a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate.”⁵¹

Dictamen.- “ Es la opinión o juicio emitido por un Contador Público acerca de la razonabilidad que guardan las cifras que se muestran en los estados financieros de una empresa y los procedimientos empleados en su formulación.”⁵²

En base a las definiciones anteriores podemos decir que cuando un Licenciado en Contaduría en su carácter de auditor externo realiza una revisión de Estados Financieros, tiene que emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que presentan los mismos y ésta se expresa en un documento formal, el cual se conoce con el nombre de Dictamen.

⁵¹Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 129. Boletín 4010.

⁵² López López José Isauro. Diccionario Contable Administrativo Fiscal. Tercera edición 2001. Editorial ECAFSA. Pág. 117.

Elementos básicos que integran el dictamen del auditor

- Destinatario.

Se refiere a quien se dirige el dictamen ya sea a los accionistas o a quien contrató el servicio del auditor.

- Identificación de los estados financieros.

Los estados financieros que son dictaminados por el auditor son: los estados de situación financiera, los estados de resultados, de variaciones en capital contable y de cambios en la situación financiera.

-Identificación de la responsabilidad de la administración de la compañía de y del auditor.

Los responsables de realizar los estados financieros de la entidad es la administración, y el responsable de emitir la opinión de los estados financieros es el auditor. Los estados financieros que se dictaminan también son comparados con los de ejercicios anteriores para efectos de análisis, por lo que se debe aclarar la responsabilidad del auditor solamente de los estados financieros que él examinó.

- Descripción general del alcance de la auditoría.

“En el dictamen se deberá describir el alcance del trabajo efectuado, mediante las afirmaciones siguientes:

1. -Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
 2. -Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
 3. - Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.
 4. - Que la auditoría incluyó la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.
 5. - Que la auditoría proporcionó bases razonables para la opinión.”⁵³
- Opinión del auditor

El auditor deberá emitir su opinión de que los estados financieros de la entidad fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y esto se manifestará en el dictamen.

⁵³Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 130.

- Redacción y firma del dictamen.

En el dictamen debe de aparecer el nombre y la firma del auditor, quien es la persona responsable de la revisión de los estados financieros. El dictamen debe redactarse utilizando las palabras “He examinado”, “En mi opinión”, etc.

- Fecha del dictamen.

La fecha del dictamen por lo general, es aquella en que el auditor concluye su trabajo, es decir se retira de las oficinas de la entidad al ya haber obtenido la evidencia suficiente que de soporte a su opinión.

- Obligaciones en su uso.

Con el fin de evitar confusiones en los usuarios, ya están estipulados los modelos de presentación de dictamen de acuerdo a las circunstancias que se tengan, y son los siguientes:

1. - Dictamen de estados financieros cuando no existen salvedades

“Cuando como resultado del examen practicado el auditor puede expresar su opinión sin salvedades, el dictamen se deberá presentar como sigue:

He examinado los estados de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 20- y 20- y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas.

Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía, X, S.A., al 31 de diciembre de 20- y 20_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital

contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.”⁵⁴

2. - Dictamen con salvedades

Algunas veces el auditor no está en condiciones de expresar una opinión sin salvedades o limpio, esto puede ser por:

- Desviaciones en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Limitaciones en el alcance de su examen.

Al presentarse alguna de estas situaciones, el auditor deberá emitir, según la importancia una opinión con salvedades, una opinión negativa o una abstención de opinión. A continuación mostraremos los modelos de dictamen con salvedades en sus 2 formas.

a) Dictamen con salvedades por desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad.

Es cuando existen desviaciones en la aplicación de los Principios de Contabilidad, en la información financiera que examinó, de tal manera que deberá especificar en que consisten tales desviaciones, su

⁵⁴Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 131.

cuantificación en los estados financieros (en caso contrario deberá aclararlo), e indicar el porque afectan su opinión.

Ejemplo de dictamen con salvedades por desviación en la aplicación de los principios de contabilidad:

- Posee las siguientes frases que el anterior:

He examinado.....

Mis exámenes.....

- Cambia en:

Según se explica en la Nota X a los estados financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 20_ y 20_ no incluye saldos que se consideran de dudosa recuperación por \$XXXXX, Y \$XXXXX, respectivamente.

“En mi opinión, excepto porque la estimación para cuentas incobrables es insuficiente, como se describe en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía, X, S.A., al 31 de diciembre de 20- y 20_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que

terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.”⁵⁵

b) Dictamen con salvedades por limitaciones en el alcance del examen practicado.

Algunas veces, ya sea por imposibilidad impráctica o por trabas por parte de la administración de la empresa, no se pueden aplicar todos los procedimientos de auditoría que se consideran elementales, de tal manera que el auditor valora la importancia de estas limitaciones, para decidir si expresa un dictamen con salvedad o abstenerse de opinar.

Ejemplo de dictamen con salvedad por limitaciones en el alcance del examen practicado:

He examinado.....Mi
responsabilidad.....Los estados financieros del ejercicio
20X1 fueron determinados por otro auditor quien emitió su dictamen sin
salvedades y se presentan únicamente para fines comparativos.

⁵⁵ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 133.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, mis exámenes fueron realizados.....

Debido a que fui contratado como auditor de la compañía en fecha posterior al cierre del ejercicio, no presencié los inventarios físicos y, debido a la naturaleza de los registros contables, no pude satisfacerme, a través de otros procedimientos de auditoría, del importe de los inventarios y del costo de ventas del ejercicio.

En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiese haber determinado si hubiera presenciado los inventarios físicos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía, X, S.A., al 31 de diciembre de 20__ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- Dictamen negativo

Cuando de acuerdo al examen que realizó el auditor a los estados financieros, determina desviaciones graves a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o se encontró con limitaciones importantes en el alcance de su trabajo, está en la obligación de dar una opinión negativa en su

dictamen. El hecho de que el auditor dictamine una opinión negativa, no lo exenta de revelar las desviaciones importantes a los principios de contabilidad y sus limitaciones.

Ejemplo de dictamen negativo:

He examinado.....

Mis exámenes.....

“Como se menciona en la Nota X, en los estados financieros de la compañía no se reconocen los efectos de la inflación conforme lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerándose que dichos efectos son importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

En mi opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos no presentan la situación financiera de Compañía X, S.A. al 31 de diciembre de 20_ y 20_, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación

financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”⁵⁶

4.- Dictamen con abstención de opinión

“El auditor debe abstenerse de expresar una opinión cuando el alcance de su examen haya sido limitado en forma tal que no proceda la emisión de un dictamen con salvedades. En este caso, deberá indicar todas las razones que dieron lugar a dicha abstención.

La abstención de opinión, no obstante que implica la imposibilidad del auditor de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, se considera como dictamen para efectos de las normas de auditoría.

El hecho de abstenerse de opinar no eximirá al auditor de la obligación de revelar todas las desviaciones importantes en la aplicación de los Principios de Contabilidad detectadas en su revisión.”⁵⁷

Ejemplo de dictamen con abstención de opinión.

“Fui contratado para examinar el estado de situación financiera de Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 20X2, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que

⁵⁶ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 134,135.

⁵⁷ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 135.

les son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Mi examen reveló que los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 20X2, que ascienden a \$XXXXXX y que representan un ___% de los activos totales, requieren de una depuración integral, por lo que no pude cerciorarme de su razonabilidad.

Debido a la limitación en el alcance de mi trabajo, que se menciona en el párrafo anterior, y en vista de la importancia de los efectos que pudiera tener la depuración integral de las cuentas antes mencionadas, me abstengo de expresar

una opinión sobre los estados financieros de Compañía X, S. A., al 31 de diciembre de 20X2, y por el año terminado en esa fecha, considerados en su conjunto.⁵⁸

⁵⁸Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Vigésima segunda edición, marzo de 2002. Pág. 135,136.

C o n c l u s i o n e s

La estructura de la teoría básica contable, esta conformada por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reglas particulares, y el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares; estos conceptos rigen y unifican los criterios de sistematización, valuación, procesamiento, evaluación e información que participan en el proceso contable y nos van a ayudar tanto a la entidad como al Licenciado en Contaduría a presentar y obtener información fehaciente, veraz y oportuna.

La contabilidad financiera se centra en los informes que conocemos como estados financieros, siendo los documentos que nos muestran el progreso administrativo y los resultados adquiridos en términos monetarios de una entidad; son la base para la toma de decisiones y se deben elaborar aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, pero como se corre el riesgo que por diversos intereses convenientes a determinadas personas no sean tomados en cuenta, se recurre entonces a la revisión de los estados financieros, siendo en algunos casos obligada por la ley y en otros necesaria para la entidad.

La persona encargada de dicha revisión es el Licenciado en Contaduría en su carácter de auditor, y tiene la facultad de proporcionarnos una opinión razonable de las cifras presentadas en los estados financieros mediante un

dictamen, para ello deberá basarse en las normas, técnicas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas.

El primer paso de una auditoría es la revisión del control interno que tiene una entidad determinada, y los resultados que se tengan de ella nos darán una clara idea de cómo se están aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en todo el proceso contable.

La importancia de que el auditor deba verificar que los principios de contabilidad sean correctamente aplicados y de manera consistente, radica en que será su gran respaldo al emitir su dictamen, que constituye el resultado final del trabajo del auditor.

Los interesados en la entidad auditada (empresarios, administradores, trabajadores, gobierno, instituciones de crédito, etc.) depositan su confianza en el auditor, y para ellos el dictamen refleja la realidad financiera sin duda alguna; basándose en ello toman decisiones que en gran parte determinan el futuro de dicha entidad.

Consideramos como la aportación de este trabajo apreciar la vinculación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con la auditoría, lo cual durante la etapa de preparación académica no se observó.

Con todo lo anterior, nos damos cuenta de la importancia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de la auditoría y en

general de esta profesión; es por ello que conminamos a todas las personas que la ejercen en cualquiera de sus áreas, a que tomen en cuenta y apliquen, no sólo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sino también todas las enseñanzas que en cuestión de ética nos van aportando nuestros profesores, jefes o compañeros de trabajo; ya que ello va fortaleciendo cada día más esta profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Alvin A. Arens, James K Loebbscke; Tr Adolfo Deras Quiñónez, Francisco Resendiz Gonzáles. Auditoría un enfoque integral. Edición 6ª. México 1996. Editorial Prentice may Hispanoamericana.
- 2.- Castañeda Jiménez Juan. Metodología de la investigación. México DF. 2002. Editorial Mc Graw- Hill Interamericana.
- 3.- Cocina Martínez Javier. Teoría de la Contabilidad Financiera Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C. Editorial I.M.C.P. México DF. Segunda reimpresión de la prima edición. Agosto 1999.
- 4.- Elizondo López Arturo. Proceso Contable 1. Editorial ECASA. México DF. Décima reimpresión 2000.
- 5.- Gertz Manero Federico. Origen y evolución de la Contabilidad, Ensayo histórico. Editorial trillas. México DF. Segunda reimpresión febrero 1982.
- 6.- Instituto Mexicano de Contadores Público, A.C. Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. Editorial I.M.C.P. México DF. Vigésima segunda edición marzo del 2002.
- 7.- Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Editorial I.M.C.P. México DF. Decimoséptima edición, febrero 2002.

- 8.- López López José Isauro. Diccionario Contable, Administrativo Fiscal. Editorial ECAFSA. México DF. Tercera edición 2002.
- 9.- Niño Álvarez Raúl. Contabilidad Intermedia I. Editorial Trillas. México DF. 1989.
- 10.- Mendivil Escalante Víctor Manuel. Elementos de Auditoría. Editorial ECASA. México DF. Novena reimpression 1991.
- 11.- Raluy Poudevida Antonio. Diccionario de la Real Academia Española. Editorial Porrúa, S.A. México DF. Trigésimo tercera edición 1992
- 12.- Romero López Álvaro Javier. Contabilidad Intermedia. Editorial Mc.Graw.Hill. México DF. Mayo 1998
- 13.- Romero López Álvaro Javier. Principios de Contabilidad. Editorial Mc.Graw.Hill. México DF. Impresión 2000.
- 14.- Santillana González Juan Ramón. Auditoría Interna. Editorial ECAFSA México DF. Octava reimpression 2000.
- 15.- Santillana González Juan Ramón. Origen de los Principios de Contabilidad. Editorial ECASA. México DF. Mayo 1994.
- 16.- Varkes Hatzacorsian Housepian. Fundamentos de la Contabilidad. Editorial ECAFSA. México DF. Segunda reimpression 1998.

17.- Walter G. Kell; William C.Boynton, Richard E. Ziegler. Auditoria Moderna. Editorial continental S.A. DE C.V. México DF. Segunda reimpresión 1997.